

**OBSERVATORIO PARA ACCIONES CONTRA
LA DISCRIMINACIÓN ÉTNICA
INFORME FINAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE BARCELONA (GTB)**

Dirección: Lola López

Redacción: Albert Sánchez

I. Contexto histórico del Estado español. Estructura interna y relaciones con sus ex colonias. Presencia de minorías étnicas.

I. 1. España y sus antiguas colonias. Proceso histórico. Presencia actual en los medios de comunicación.

I. 2. El ámbito catalán.

I. 3. El Estado español y las relaciones de género.

I. 4. Datos oficiales de inmigrantes residentes en territorio catalán

II. Los "media" objeto de estudio

III. Prensa y minorías. La escenificación en los "media" de las minorías étnicas: el fenómeno migratorio como telón de fondo.

IV. La discriminación como técnica

IV. 1. La discriminación visible: transgresiones del código periodístico

IV. 2. La discriminación invisible.

IV. 2. 1. —Asociación de ideas mediante el uso de material informativo.

IV. 2. 2. — Uso impropio del vocabulario antropológico o jurídico.

IV. 2. 3. — Economicismo

V. Prensa y cultura: los medios de comunicación como sistemas de clasificación social

V. 1. Magrebíes

V.2. Chinos / Sudeste asiático

V.3. Gitanos /Romaní

V.4. Europeos del Este

V.5. Subsaharianos

V.6. Sudamericanos

VI. Estudio de caso: El tratamiento informativo de los hechos de El Ejido

VII. Género, etnicidad y discriminación

VIII. Conclusiones finales. Recomendaciones contra la discriminación en los medios

IX. Bibliografía

I. Contexto histórico del Estado español. Estructura interna y relaciones con sus ex colonias. Presencia de minorías étnicas.

Las particulares características del Estado español hacen necesario un mínimo recorrido histórico que permita comprender las dinámicas socio-políticas, tanto internas como externas, que condicionan la actitud de los "media" ante fenómenos tan actuales como la presencia de minorías étnicas —muy a menudo asociadas, con o sin fundamento, a la inmigración— o la cuestión de género.

I. 1. España y sus antiguas colonias. Proceso histórico. Presencia actual en los medios de comunicación.

A partir del siglo XV la corona española se vio en posesión de un imperio que incluía inmensas regiones de Asia y América. La presencia española se mantuvo en esos territorios, ininterrumpidamente, hasta el siglo XIX. Las primeras décadas de ese siglo vieron como la mayor parte de los países latinoamericanos accedían a la independencia. Los últimos reductos de soberanía española en América y Asia (Cuba, Puerto Rico y Filipinas), se emanciparon de España en 1898. Así pues, se trata de un proceso histórico lejano y muy poco presente en la realidad cotidiana española. Pese a ello, los diferentes gobiernos españoles —muy al margen de su signo ideológico—, siempre han mantenido unas peculiares relaciones con Latinoamérica. El discurso oficial toma como referencia el mundo hispanoamericano como modelo de unidad lingüística y cultural. Sin embargo, el hecho es que desde los años ochenta la política española se orienta decididamente hacia la integración en la Unión Europea, y los vínculos con América Latina se han convertido más en un tópico que en un marco de acciones concretas. Como prueba de ello es que, en la actualidad, el Estado español se ha convertido en el destino de emigración de muchos ciudadanos latinoamericanos o filipinos. Pero los beneficios legales que se derivan de su nacionalidad de origen son prácticamente nulos.

En el marco africano, España nunca pasó de ser una metrópolis de tercera categoría. En las primeras décadas del siglo Madrid pretendió apropiarse de una parte significativa de Marruecos, lo que consiguió gracias a un acuerdo de partición con Francia. Pero los desastres militares se sucedieron para escándalo de la opinión pública. Gracias a la colaboración militar francesa, los rebeldes del Rif fueron aplastados. Dato de interés: buena parte de los estereotipos actuales referentes al "moro" datan de esta época. En los años cincuenta se inició un proceso de acceso a la independencia que dio lugar al actual Estado marroquí.

Las únicas zonas en las que se mantenía la presencia española eran Guinea Ecuatorial y el Sahara Occidental, territorios de limitada extensión geográfica y de escasa relevancia económica. (Al menos así era en el contexto de desarrollo capitalista vigente en 1885, año en el que se llevó a cabo la conferencia de Berlín por la que se acordó el reparto colonial de África. Posteriormente en el Sahara se descubrieron importantes yacimientos de fosfatos. Y, actualmente, en Guinea se explotan reservas petrolíferas halladas en aguas territoriales guineanas).

El proceso emancipador de África, generalizado a partir de los años cincuenta, sorprendió a España en plena dictadura franquista. La gestión descolonizadora de Madrid fue, a todas luces, nefasta, de tal modo que los países afectados sufren aún hoy en día sus consecuencias.

La escasa atención prestada a Guinea Ecuatorial durante la presencia española en la zona dio lugar a unas estructuras económicas, educativas e institucionales más que débiles. En 1968 el gobierno español abandonó Guinea sin preocuparse demasiado por el futuro de la ex colonia. El poder recayó en Macías N'guema, un dictador megalómano que sometió al país a un régimen atroz: durante su mandato (1968-1979) una tercera parte de los habitantes del país sufrieron el exilio forzoso o la muerte a manos de fuerzas paramilitares. Su sucesor fue Teodoro Obiang N'guema, un familiar próximo que aún ejercía el poder a principios del siglo XXI. Obiang N'guema ha resistido todos los esfuerzos democratizadores. En ese sentido, las presiones de los sucesivos gobiernos españoles siempre han sido más que tímidas, por no decir irrelevantes.

El Sahara Occidental fue dependencia española hasta una fecha tan tardía como 1975. En esa época, y coincidiendo con la agonía del general Franco, Marruecos presionó a España a fin de anexionar el territorio a la corona alauita. Pese a las promesas de los más altos representantes españoles —asegurando que España no se retiraría del Sahara sin garantizar los derechos de sus habitantes—, el hecho fue que las tropas marroquíes ocuparon la colonia siguiendo los pasos de las fuerzas españolas en retirada. La consecuencia directa fue una cruenta guerra entre el ejército marroquí y la guerrilla saharauí, conflicto que aún hoy en día planea sobre las instituciones internacionales como una cuestión no resuelta.

El colectivo de saharauis presentes en el Estado español es, hoy en día, insignificante en términos cuantitativos. Su tratamiento informativo sigue parámetros igualmente mínimos. En lo que respecta a Guinea Ecuatorial, la comunidad de ese origen presente en la vida española es más considerable. Pero el interés que despierta en los medios de comunicación no difiere del de cualquier otra comunidad de procedencia subsahariana.

Como accésit, un dato relevante. La escasa industrialización del Estado español en el siglo XX tuvo como consecuencia un amplio movimiento migratorio de las clases más desfavorecidas, migración económica que se dirigió hacia las zonas más dinámicas de la Península y, aún más acusadamente, al exterior de las fronteras nacionales. Entre 1940 y 1950 se calcula que casi dos millones de españoles abandonaron sus lugares de origen para desplazarse al centro y norte de Europa. Todo ello convirtió al Estado español en uno de los principales exportadores de mano de obra del continente. No es hasta los años ochenta que la tendencia se invierte, momento en el que España pasa a convertirse de país emisor en país receptor de inmigrantes.

Estudio particular merece el colectivo gitano, sin duda alguna la minoría étnica que mantiene una presencia más antigua en territorio español. La presencia del pueblo romaní —nombre con que se autodenominan a si mismos— en territorio peninsular ya se detecta en la baja edad media. En 1499 entra en vigor el primer edicto decretando su expulsión del país, edicto que, como muchos otros de posteriores, no sería plenamente ejecutado. Pero desde ese momento se suceden las discriminaciones legales y un continuo acoso por parte del poder político. El carácter nómada de un amplio segmento de los romaní llevó a adjudicarles una serie de estereotipos negativos que los asociaban al latrocinio, la nigromancia e incluso el canibalismo. En la actualidad tan sólo una pequeña minoría de gitanos o romaní mantienen el estilo de vida basado en la movilidad geográfica. Pero la visión del gitano como un individuo de vida exótica y marginal continua más que vigente.

I. 2. El ámbito catalán.

El Grupo de Trabajo de Barcelona (GTB) opera en Cataluña, comunidad integrada en el Estado español pero con peculiaridades culturales, históricas y lingüísticas marcadamente diferentes de las otras nacionalidades que integran el actual Estado autonómico. Algunos de los medios de comunicación estudiados por el GTB tienen como ámbito exclusivo la comunidad catalana. En este sentido, se impone una mínima contextualización de la área catalana y sus particulares circunstancias histórico-sociales.

Hasta el siglo XVIII Cataluña mantuvo su propio marco de gobierno. La corona española no era, de hecho, más que el representante último de un conjunto de territorios con escasa conexión política, económica y cultural. La instauración de la dinastía Borbónica supuso el fin del autogobierno catalán. En 1714, y tras una larga guerra, la capital catalana, Barcelona, fue ocupada por un ejército franco-español. Las leyes e instituciones catalanas fueron abolidas por decreto, y se inició una persecución del idioma catalán que se mantendría durante dos siglos. Las particularidades catalanas sufrieron un particular acoso durante las dictaduras de Primo de Rivera (1923-1930) y Francisco Franco (1939-1975). En 1977 Cataluña recuperó una limitada capacidad de autogobierno en el marco del estado de las autonomías, consagrado por la constitución de 1978, aún hoy vigente.

Históricamente Cataluña se ha constituido como uno de los motores económicos del Estado español. Este proceso se agudizó a partir de los años cincuenta y sesenta del siglo XX. La depresión económica en que se hallaba sumida España tras la guerra civil (1936-1939) originó un amplio movimiento migratorio del resto de España hacia las provincias catalanas,

donde radicaba la mayor parte de la industria del país. La magnitud del fenómeno puede juzgarse por el hecho de que, en la actualidad, casi el cincuenta por ciento de los ciudadanos catalanes son de origen inmigrante. Sin embargo tal presencia nunca ha sido motivo de conflicto político o cultural. De hecho, las características diferenciales de Cataluña como nacionalidad se mantienen intactas, e incluso podría afirmarse que la inmigración ha apoyado buena parte de los axiomas nacionalistas.

En lo que respecta a los "media", apresurémonos a resaltar un dato que más adelante será objeto de estudio. La denominación "inmigrante" o de "minoría étnica" nunca se aplica a los ciudadanos de origen español. Ese tratamiento está reservado a los ciudadanos extranjeros, de ciertos países y de determinado extracto social, o incluso al pueblo romaní. Lo cual, por supuesto, forma parte de la construcción mediática del individuo de una minoría como un "otro" diferente.

I.3. El Estado español y las relaciones de género.

Comparado con otros países de su entorno, las conquistas de los derechos de la mujer llegaron a España con un notable retraso. No fue hasta el advenimiento de la Segunda República (1931) cuando se legislaron por vez primera materias como el divorcio, el derecho al voto o al aborto. Ese decidido impulso fue interrumpido por la dictadura franquista, que anuló de raíz las leyes republicanas que amparaban esos derechos. El régimen del general Franco se caracterizó, respecto a la mujer, por una legislación de tono paternalista y represivo. Y, de hecho, hasta bien entrados los años setenta eran vigentes leyes que exigían a la mujer la autorización de su esposo para un buen número de operaciones mercantiles y jurídicas. La Constitución de 1978 derogó ese cuerpo legal. Desde ese momento, y muy especialmente después de la entrada en la Unión Europea (1986), puede afirmarse que las leyes españolas son asimilables a las de cualquier otro país europeo.

En las décadas siguientes a la transición política se produjo un acusado cambio de mentalidad en la cuestión de género, de tal modo que en las generaciones actuales sería muy difícil encontrar grandes diferencias sociológicas con el resto de Europa Occidental. Sin embargo, ello no excluye que la mujer haya conseguido una absoluta equiparación de derechos con el hombre. A nivel estadístico se comprueba que la mujer está lejos de asumir las mismas cuotas de acceso al mercado laboral o las instituciones políticas, por citar dos ejemplos flagrantes. El GTB ha analizado hasta que punto los medios de comunicación españoles discriminan por razón de género.

I. 4. Datos oficiales de inmigrantes residentes en territorio catalán

Los datos que a continuación se reflejan han sido extraídos del Órgano Técnico Interdepartamental de Inmigración, organismo dependiente de la Generalitat de Catalunya, así como del Instituto Nacional de Empleo y la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. Dichas estadísticas no recogen datos sobre el número de individuos pertenecientes a minorías étnicas sin documentación reglada, pero permiten una aproximación al paisaje humano relacionado con la temática de que se ocupa el **Observatorio Permanente para Acciones contra la Discriminación Étnica y Sexual**.

Inmigrantes residentes en las provincias catalanas

AREA	POBLACIÓN TOTAL (CENSO 1996)	POBLACIÓN INMIGRADA	PORCENTAJE
Barcelona	4.682.277	90.230	1,95 %
Gerona	530.631	17.619	3,32 %
Tarragona	574.676	11.303	1,97 %
Lérida	356.456	4.854	1,36 %
Cataluña	6.090.040	124.539	2,04 %

Fuente: Órgano Técnico del Plan Interdepartamental de Inmigración

Inmigrantes extranjeros con permiso de residencia en Cataluña

	1981	1991	1992	1994	1995	1997

UNION EUROPEA		19.752	23.163	27.629	21.420	32.256
EUROPA DE ESTE			695	947	1.827	2.184
RESTO DE EUROPA		2.500	1.986	2.308	1.255	1.866
AMERICA CENTRAL Y DEL SUR		11.542	14.531	18.054	22.851	24.500
AMERICA DEL NORTE		1.511	1.818	1.825	1.898	2.066
AFRICA DEL NORTE			19.467	21.223	36.503	40.895
RESTO DE AFRICA		15.070	3.905	3.557	7.610	7.655
ASIA		4.878	6.526	7.585	10.688	12.884
OCEANIA		56	129	150	93	181
OTROS						52
TOTAL	34.385	55.309	72.220	83.278	104.145	124.539

Fuente: Órgano Técnico del Plan Interdepartamental de Inmigración

Trabajadores extranjeros con permisos de trabajo en vigor en España (31.12.1998)

	Países de nacionalidad	Total
EUROPA		11.606
	Bulgaria	1.372
	Polonia	3.767
	Ex - Checoslovaquia	575
	Rumania	2.414
	Suiza	819
	Ex - Yugoslavia	872
	Resto de Europa	1.787
ÁFRICA		95.719
	Angola	255
	Argelia	3.975
	Cabo Verde	973
	Egipto	314
	Gambia	3.263
	Ghana	429
	Guinea Bissau	545
	Guinea Conakry	417
	Guinea Ecuatorial	1.240
	Malí	453
	Marruecos	76.870
	Mauritania	596
	Nigeria	382
	Senegal	4.663
	Túnez	214
	Resto de África	1.130
AMÉRICA DEL NORTE		2.348
	Canadá	223
	Estados Unidos	2.125
AMÉRICA CENT. Y DEL SU		57.886
	Argentina	4.869

	Bolivia	566
	Brasil	1.903
	Colombia	4.304
	Cuba	2.972
	Chile	2.142
	Ecuador	7.368
	El Salvador	339
	Honduras	273
	México	724
	Nicaragua	121
	Panamá	85
	Paraguay	200
	Perú	16.283
	Rep. Dominicana	13.215
	Uruguay	1.267
	Venezuela	969
	Resto de América Cent. y del su	286
ASIA		29.191
	Bangladesh	461
	Corea del Sur	568
	China	11.933
	Filipinas	8.455
	India	2.435
	Irán	469
	Japón	1.162
	Pakistán	2.133
	Resto de Asia	1.585
OCEANÍA		137
APÁTRIDAS		187
TOTAL		197.074

Fuente: INE (Instituto Nacional de Empleo)

Colectivos extranjeros con un mayor número de residentes en territorio español (2000)

PAÍS	TOTAL
Marruecos	161.870
Gran Bretaña	76.402
Alemania	60.828
Portugal	44.038
Francia	43.265
Italia	29.871
Perú	27.263
Rep. Dominicana	26.854
China	24.693
Países Bajos	17.243
Cuba	16.556
Estados Unidos	15.649
Filipinas	13.765

Fuente: Delegación del gobierno para la extranjería y la inmigración

II. Los "media" objeto de estudio

Siguiendo las pautas marcadas por el **Observatorio para Acciones contra la Discriminación Étnica y Sexual**, el GTB escogió para su estudio y análisis a los medios con los más altos índices de audiencia o de difusión, tanto a nivel catalán como del Estado español en general.

La prensa diaria estuvo representada por cinco periódicos: ABC, Avui, El País, La Vanguardia y El Periódico. En el cuadro que se expone a continuación aparecen las cifras totales de tirada y difusión correspondientes al período Enero — Diciembre de 1999.

	Promedio de tirada	Promedio de difusión
ABC	382.414	293.053
Avui	47.698	31.840
El País	557.197	435.433
La Vanguardia	243.449	205.126
El Periódico	281.499	217.607

Fuente: **OJD** (Oficina de Justificación de la Difusión)

Es necesario destacar que el periódico Avui se redacta íntegramente en lengua catalana y tan sólo se distribuye, en el territorio español —y en mucha menor medida francés— de habla catalana. Ello explica su reducida tirada. En cuanto a los otros cuatro periódicos, todos son de alcance nacional, aunque una parte de su contenido se compone de noticias locales e incluso de ediciones de alcance autonómico. (Por ejemplo, El Periódico tiene dos ediciones en Cataluña, una en catalán y otra en castellano). El Temps edita una tirada media de 20.000 ejemplares semanales.

En cuanto a la posición ideológica de dichos medios, esta debe definirse a grandes rasgos. ABC está considerado como el más conservador de los cinco periódicos. Avui tiene un alto grado de militancia nacionalista. El País se sitúa en el centro-izquierda ideológico; La Vanguardia en el centro-derecha. El Periódico, por último, es el medio ideológicamente más vacuo, aunque sus editoriales tienden al centro-izquierda. Adelantemos que no puede esperarse una correlación exacta entre la postura ideológica del medio y el trato que reserva a los temas relacionados con minorías étnicas o la cuestión de género. El Temps y Tiempo son dos semanarios de los cuales no ha sido posible obtener datos referentes a su difusión. El Temps se sitúa en una órbita nacionalista y progresista. La revista Tiempo adopta discursos propios de la derecha, pese a que su línea editorial no se declara abiertamente en ningún sentido.

Los medios audiovisuales han sido seleccionados, asimismo, por sus altas cuotas de pantalla. TVE es de titularidad pública. Su línea informativa se adecua —de un modo más o menos soterrado— con los intereses de la formación política que gobierne en Madrid durante las diferentes legislaturas. Actualmente el gobierno español lo ejerce el Partido Popular, de centro-derecha. Algo parecido ocurre con TV3, televisión del área catalana y financiada por la Generalitat de Cataluña. Indiquemos que desde 1980, ininterrumpidamente, en la Generalitat de Cataluña gobierna la coalición Convergència i Unió, de centro nacionalista. Antena 3 Televisión es el único medio audiovisual privado estudiado por el GTB. Pese a la independencia política que supone no recibir subvenciones de la administración pública, Antena 3 se halla bajo la clara influencia de grupos de presión muy relacionados con el centro-derecha, y en concreto con el Partido Popular.

Primera edición de los informativos diarios nacionales (lunes a viernes)

Cadena	Número Emisiones	Día	Hora	Programa	Duración	Rating	Miles	Share
TVE1	215	Lu/Vi	15:00	Telediario1	53	7,9	3.034	25,2
Antena 3	215	Lu/Vi	14:59	Antena3 Noticias	51	6,3	2.445	20,3
Telecinco	215	Lu/Vi	14:28	Informativos Telecinco	62	6,3	2.433	20,8

Canal+	213	Lu/Vi	14:54	CNN+Boletín	5	0,5	206	1,7
--------	-----	-------	-------	-------------	---	-----	-----	-----

Fuente: GECA a partir de datos de TNSofres A.M.

Segunda edición de los informativos diarios nacionales (lunes a viernes)

Cadena	Número Emisiones	Día	Hora	Programa	Duración	Rating	Miles	Share
TVE1	215	Lu/Vi	21:03	Telediario2	40	9,8	3.813	29,1
Antena 3	215	Lu/Vi	20:58	Antena3 Noticias	48	6,7	2.600	19,6
Telecinco	215	Lu/Vi	20:28	Informativos Telecinco	57	6,0	2.302	19,6
La 2	209	Lu/Vi	22:00	La 2 Noticias	25	3,3	1.271	7,8
Canal+	206	Lu/Vi	21:29	Redacción Noche	18	1,1	422	2,9

Fuente: GECA a partir de datos de TNSofres A.M.

Segunda edición de los informativos autonómicos (lunes a viernes)

Cadena	Número Emisiones	Día	Hora	Programa	Duración	Rating	Miles	Share
Canal Sur	216	Lu/Vi	20:31	Canal Sur Noticias 2	51	4,8	337	16,8
C2A	71	Lu/Vi	19:20	Radio Noticias	22	0,4	28	2,1
C2A	175	Lu/Vi	22:00	Telenoticias 22H	25	0,5	34	1,2
TV3	215	Lu/Vi	20:28	Telenotícies Vespre	53	8,7	523	26,4
Canal 33	200	Lu/Vi	22:03	Notícies 33 2	18	1,3	78	2,9
ETB2	215	Lu/Vi	20:57	Teleberri 2	53	5,9	119	16,9
ETB1	211	Lu/Vi	20:27	Gaur Egun 2	41	0,7	15	2,6
TVG	212	Lu/Vi	20:34	Telexornal 2	40	4,0	103	12,9
TVG	10	Lu/Vi	20:28	Galicia Noticias 2	31	2,1	54	12
Telemadrid	214	Lu/Vi	20:29	Telenoticias 2	67	5,1	257	17,2
Canal 9	214	Lu/Vi	20:58	Notícies 9:2	35	5,6	220	15,4
Punt Dos	211	Lu/Vi	18:59	Notícies 9 Metropolitana	30	0,5	21	2,6
TVA-C	170	Lu/Vi	21:34	Telenoticias	170	0,8	42	3,0

Fuente: GECA a partir de datos de TNSofres A.M.

Señalemos, como advertencia genérica, que en las páginas siguientes la descripción reiterada de titulares, contenidos y fórmulas discriminatorias aparecidas en los medios aquí descritos puede inducir a pensar que esos medios siguen líneas informativas tendenciosas o puramente xenófobas. No es este el posicionamiento del GTB. Muy al contrario. Al menos en lo que respecta al tratamiento de la cuestión de género y de las minorías étnicas, el panorama mediático español está lleno de matices y contrastes. En algunos casos la intervención mediática ha despertado el interés de la opinión pública, generando debates sociales de largo alcance. En otros, los medios han demostrado una especial sensibilidad, con un tratamiento adecuado y al margen de sensacionalismos tan fáciles como rentables. También se hace necesario destacar que el GTB ha analizado los medios de comunicación con un mayor índice de audiencia, pero que estos no son los únicos presentes en el panorama informativo catalán y español.

En definitiva, el GTB no pretende acusar a los medios de comunicación. El informe solo pretende recoger un amplio espectro de las técnicas discriminatorias, que muy a menudo aparecen inconscientemente o al margen de la voluntad de los profesionales implicados.

III. Prensa y minorías. El fenómeno migratorio como vanguardia de las minorías étnicas: su escenificación en los "media".

El **Observatorio para Acciones contra la Discriminación Étnica y Sexual** tiene como objetivo el seguimiento y análisis que los "media" españoles ofrecen de las minorías étnicas y la cuestión de género. Sin embargo, resulta imposible disociar el fenómeno de la inmigración, y el enfoque periodístico que recibe, con el trato que esos mismos medios dedican a las minorías étnicas. El GTB ha comprobado que existe una gran convergencia en el tratamiento periodístico con que se describe a los inmigrantes y a las minorías étnicas presentes en territorio nacional. En ocasiones, incluso colectivos como el pueblo romaní son considerados "inmigrantes", pese a que su presencia en España se remonta a varios siglos de antigüedad. En otros casos no se hacen referencias a grupos humanos que sí podrían considerarse como "inmigrantes" o "minorías étnicas". Todo ello es resultado de una línea periodística que tiende a situar en la marginalidad a determinado tipo de segmentos sociales, y que consecuentemente unifica realidades diversas e incluso contradictorias. Por lo tanto, se impone un examen de las noticias que la prensa reserva a los inmigrantes —los llamados inmigrantes "ilegales"— ya que nos permitirá comprender globalmente el fenómeno de la discriminación étnica y sexual ejercida desde los medios de comunicación.

La mayoría de los especialistas en la temática consideran la inmigración como un fenómeno perfectamente racional, ejercido por grupos humanos que conocen su destino, y que se trasladan hacia latitudes donde existen razonables posibilidades de encontrar un puesto de trabajo. Según esta posición, el inmigrante tipo procede de países de desarrollo medio, se trata de grupos poco homogéneos, disponen de suficientes recursos como para costearse el viaje y, por lo tanto, son una minoría los que pertenecen a los estratos más bajos de las sociedades de origen. El primer análisis del GTB consistió en averiguar si la prensa española reflejaba este u otros planteamientos.

Pese a que el Estado español ha sido durante décadas un emisor masivo de emigrantes —de lo cual parecería deducirse una cierta sensibilidad informativa—, y de que el total de inmigrantes en suelo español no supera en ningún caso el 3,5 % de la población total, el hecho es que los "media" han optado por presentar una inmigración miserabilizada, indigente, asociada a diversas minorías étnicas y socialmente peligrosa. Durante el período de trabajo del GTB —enero - noviembre del 2001— los medios de comunicación han presentado la inmigración como un fenómeno alarmante, una oleada de invasores que amenazaba las fronteras nacionales. Con un mayor o menor grado de alarmismo, todos los medios estudiados han sido partícipes de esta posición. En el periódico ABC, y solo por citar unos pocos titulares, se pudieron leer ejemplos como: **El primer día de la ley de extranjería desborda los centros oficiales** (ABC 2.2.2000). **Las costas de Canarias recibirán una "avalancha" de inmigrantes, según el gobierno** (ABC 17.4.2000). **La policía de Ceuta denuncia que una avalancha de asiáticos intentará entrar en España durante los próximos meses** (ABC 11.5.2000). **Más de cien mil chinos emigran ilegalmente cada año** (ABC 21.6.2000). **Una avalancha de 700 inmigrantes causa el caos en la frontera de Ceuta** (ABC 25.6.2000). **La policía estima que diez mil chinos han legado a España ilegalmente por el "Efecto llamada"** (ABC 2.7.2000). **La avalancha de inmigrantes desborda los dispositivos sanitarios y policiales de Algeciras** (ABC 26.8.2000). **Más de 260 inmigrantes interceptados en Tarifa en seis operaciones** (ABC 18.10.2000).

Televisión Española seguía un estilo prácticamente mimético. **La avalancha sigue en el sur** (TVE 2.5.2000). **Oleada**. (TVE 6.5.2000). **Nueva oleada de inmigrantes** (TVE 2.9.2000). **Nueva avalancha de inmigrantes ilegales** (TVE, 3.9.2000), noticia en la que el presentador se refería a un desplazamiento de "dimensiones bíblicas".

Apresurémonos a señalar que en el idioma castellano la palabra "Avalancha" es sinónima de "Alud" palabra definida por el diccionario como "Gran masa de nieve que se derrumba de los montes con violencia y estrépito", lo cual no es óbice para su uso figurado. La Vanguardia no es una excepción: **El gobierno advierte de una "avalancha" de inmigrantes clandestino en Canarias** (La Vanguardia, 17.4.2000). **Avalancha de inmigrantes en la costa andaluza** (La Vanguardia 9.7.2000).

Quizás sea El Periódico el medio que con más profusión utilizó el sensacionalismo informativo. El formato de ese rotativo tiene como modelo grandes titulares que destacan aún más el dramatismo de sus contenidos. **Ceuta recibe un alud de "sin papeles". La entrada de inmigrantes subsaharianos se multiplicó por siete en 1999. La policía usa material antidisturbios para evitar la irrupción masiva.** (El Periódico 30.1.2000). **Desembarco del Ecuador. Un alud de ciudadanos del país sudamericano llega a Barcelona con falsas promesas** (El Periódico 6.4.2000). **Canarias teme una nueva alud de pateras** (El Periódico 7.5.2000). **Nueva oleada de inmigrantes indocumentados en Cádiz** (El Periódico 10.7.2000). **Alud de subsaharianos en Cádiz** (El Periódico 21.8.2000). **Sigue el desembarco masivo de sin papeles** (El Periódico 5.9.2000).

El País, Avui y TV3 son medios con titulares menos expresivos, aunque no se hallan totalmente exentos de dramatismo. Así, por ejemplo, **La cifra de inmigrantes detenidos en patera duplica ya la de todo 1999** (El País 13.9.2000), **Allau d'entrada d'immigrants a Catalunya** (Avui 31.3.2000), **Problemes por l'arribada cada cop més massiva d'immigrants** (TV3 9.5.2000. **L'allau d'immigrants continua imparable des del mes de març** (Avui 22.5.2000)), **L'allau de 445 immigrants havia viatjat en un gran vaixell** (Avui 5.10.2000).

Pero sin duda el periodismo más sensacionalista es el ejercido por Antena 3, televisión privada de alcance nacional: **Del goteo a la avalancha** (A3 20.5.2000) Noticia que se cubre con expresiones tan hiperbólicas como "Éxodo" o "Fotillas de inmigrantes", y en la que el locutor remarca que los ayuntamientos locales no tienen presupuesto para enterrar a los naufragos fallecidos durante el trayecto. **Viaje con retorno** (A3 24.5.2000), en la que el periodista describe la situación del litoral con frases tipo: "Nuestras costas en las últimas horas han recibido un auténtico desembarco". La noticia titulada **En la frontera** (A3 7.6.2000) describe las vallas que se extienden alrededor de la ciudad norteafricana de Ceuta, de soberanía española, como un medio defensivo que "evita una auténtica avalancha humana". Solo por citar otros titulares en el mismo tono: **Una nueva oleada de inmigrantes.** (A3 12.7.2000) y **Pateras: siguen llegando** (A3 11.7.2000).

El anterior recorrido por titulares de noticias referentes a la llegada de inmigrantes podría parecer excesivo, sin embargo no es, ni mucho menos, exhaustivo. Únicamente se adjunta como un reflejo de la tónica general seguida por los "media" españoles. De hecho los resultados de esta línea descriptiva se basan en el constante bombardeo informativo al que se somete la audiencia. El inmigrante ilegal se asocia a alguna forma de minoría étnica: magrebíes, subsaharianos, chinos y paquistaníes con preferencia. Como es obvio, presentar a las minorías étnicas que inmigran en esos términos sólo puede crear alarma social. Al margen de que la noticia pretenda ser más o menos favorable a la suerte de los inmigrados, el fenómeno de la inmigración es visualizado como el de un desorden social más o menos inconcreto, un conjunto humano radicalmente ajeno a la sociedad española, y susceptible de generar múltiples problemáticas. Así, en algunas noticias se remarcan los aspectos sanitarios que conlleva una situación tan desesperada. Los cuerpos extraños se asocian a una carga para la administración pública. En otras se acusa implícitamente a los inmigrantes de ser unos irresponsables, ya que se juegan la vida en una aventura incierta y condenada al fracaso.

De este modo, en las mismas playas, se establece el primer contacto informativo de la audiencia con la figura del extranjero desplazado y las minorías étnicas. Resaltemos que también es en ese momento cuando más se tiende a degradar la figura humana. Los documentos gráficos que se adjuntan a la noticia alcanzan niveles escabrosos. En **La última oleada de pateras deja cuatro inmigrantes muertos en el Estrecho** (La Vanguardia, 25.7.2000) se muestra un primer plano de una africana muerta en la playa. En **Interceptada una patera** (TVE 4.8.2000) también se insiste en primeros planos del cadáver de un joven. En una noticia televisiva, **Desaparecidos en patera** (A3 8.5.2000) un cadáver se halla tendido en las playas andaluzas con el rostro oculto por mantas. Pero las imágenes muestran como se le arrebatan las mantas y se muestran las facciones rígidas, al mismo tiempo que agentes de policía arrastran el cuerpo por la arena. El fenotipo del magrebí no se diferencia especialmente del "español", especialmente cuando se trata de describir a un cadáver. Pero ello no es óbice para que el periodista lo describa como tal, dando por supuesto la pertenencia del fallecido a un

determinado grupo. En una noticia periodística, **Canarias teme una nueva alud de pateras** (El Periódico 7.5.2000) se adjunta una fotografía de dos subsaharianas con un pie que las define como "capturadas", término que en las lenguas castellana y catalana suele reservarse a la caza de animales o a la detención de criminales muy peligrosos. No son las únicas imágenes macabras. Los "media" son prolíficos cuando se trata de mostrar los casos de magrebíes fallecidos en el interior de camiones —aplastados por la estructura del automóvil—, o asfixiados por sacos de contenedores marítimos. Lo discriminatorio de esas escenas no consiste en que los medios de comunicación muestren al público una determinada realidad, sino en que se viola un cierto convenio en el momento de tratar la muerte como elemento informativo, y por el cual esas mismas escenas nunca aparecen cuando las víctimas son de origen europeo. Durante el período de trabajo del GTB han menudeado accidentes naturales, catástrofes aéreas, avalanchas de nieve (reales, no metafóricas) o incidentes mortales derivados de la práctica de deportes de riesgo. Sucesos trágicos en que los protagonistas eran personas españolas o, en un sentido más amplio, occidentales. En ningún caso los cadáveres de las víctimas han sufrido un trato irrespetuoso. La muerte, simplemente, no es visualizada por el espectador.

Pero el auténtico alcance de describir a la inmigración como sinónimo de invasión es más amplio: el campo semántico se reduce a una categoría específica de personas. Es el caso de los jubilados alemanes que se instalan en las islas Baleares, y que forman un colectivo importante. Su presencia es cuestionada por algunos sectores sociales. Sin embargo, en los medios de comunicación nunca son considerados como "inmigrantes". En el polo opuesto, un periodista se refería a "els immigrants de Sierra Leone que fugen de la guerra" (TV3 8.5.2000), con lo cual el término "refugiado político" se asimila al de "inmigrante" y pierde cualquier contenido solidario. En definitiva, el término inmigrante es construido, articulado y definido por los medios de comunicación, asociándolo al de minoría étnica desde el mismo momento en que el individuo cruza la frontera.

IV. La discriminación como técnica

IV. 1. La discriminación visible: transgresiones del código periodístico

Un buen referente para detectar los tratamientos discriminatorios se halla en los instrumentos de control generados por los mismos profesionales de la información. El racismo y el sexismo constituyen una preocupación del sector, como lo demuestra la amplia normativa existente. En octubre de 1992 se emitía el Código Deontológico de la profesión periodística en Cataluña, con un amplio apartado dedicado a las cuestiones de etnia y género. En 1995 aparecía el Convenio sobre la protección de las minorías étnicas en los medios de comunicación social, y finalmente en 1996 el Colegio de Periodistas de Cataluña editaba una actualización temática, el Manual de Estilo sobre el tratamiento de las minorías étnicas en los medios de comunicación social. Este Manual de Estilo resume sus recomendaciones en cinco puntos concretos:

1 — No hay que incluir el grupo étnico, el color de la piel, el país de origen, la religión o la cultura si no es estrictamente necesario

2 — Hay que evitar las generalizaciones, los maniqueísmos y la simplificación de las informaciones. Los residentes extranjeros no comunitarios son tan poco homogéneos como los autóctonos.

3 — No hay que potenciar las informaciones negativas ni las sensacionalistas. Hay que evitar crear inútilmente conflictos y dramatizarlos. Hay que potenciar la búsqueda de noticias positivas.

4 — Ecuanimidad en las fuentes de información. Hay que contrastar las institucionales. Deben potenciarse las propias de las minorías étnicas y tener especial cuidado con las informaciones referentes a los países de origen. Publicar las rectificaciones como elementos habituales de calidad del medio informativo.

5 — Militancia periodística hacia una multiculturalidad enriquecedora para todos. Potenciación de las informaciones en positivo.

El hecho de que los profesionales de la información sintieran la necesidad de publicar una serie de recomendaciones estilísticas ya indica que, efectivamente, se generan informaciones poco adecuadas. El Grupo de Trabajo de Barcelona ha comprobado la existencia habitual de transgresiones del código elaborado por el Colegio de Periodistas. Así, y pese al enunciado del Punto 1º, se han detectado multitud de noticias en la que aparecen actos delictivos o sentencias judiciales cuya única relevancia estribaba en el origen étnico de los acusados o condenados. En casos extremos (La Vanguardia 6.7.2000) se denomina a los norteafricanos como "morenos"

El Punto 2º también aparece como una tendencia más que habitual: si la noticia o reportaje no tiene como motivo central la especificidad del grupo, la tendencia consiste en presentar a los inmigrantes como grupos compactos y disciplinados gracias a su raza o religión. Por ejemplo, **Islam, el vecino inquietante** (ABC 25.5.2000)

En el Punto 3º aparece uno de los contrastes más evidentes. Un mismo contenido informativo puede presentarse bajo titulares contradictorios. Como ejemplo, en uno de los casos registrados vemos "Los inmigrantes fracasan en la escuela", mientras que otro periódico escoge el titular "La afluencia de inmigrantes salva la escuela pública del cierre". Obviamente cada titular transmite ideas muy diferentes pese a que el contenido de ambas noticias era similar y muy favorable a la presencia de ciudadanos de origen extranjero, al margen de su origen concreto. En este sentido pueden apreciarse magníficas piezas periodísticas, que contrastan el rigor informativo con la descripción de una realidad mucho menos dramática: **Ple a les aules** (TV3 4.5.2000), donde se revela que la población infantil crece gracias a inmigrantes de todas las procedencias, los cuales contribuyen al sostenimiento de la escuela pública.

En otras ocasiones la presentación de la noticia no recrea, ni mucho menos, asociaciones de ideas positivas: **Nou sistema per controlar l'entrada de drogues i immigrants** (TV3 14.7.2000), inmigrantes que se reducen a colectivos muy concretos. También abundan titulares como **Pelea entre inmigrantes en Lavapies** (El Periódico 10.5.2000) por el cual se crea una difusa asociación entre los inmigrantes de minorías étnicas —en este caso chinos y magrebíes— y el desorden público. Sintomáticamente, el periódico ABC publicaba el artículo **Una de cada cinco personas detenidas el año pasado era extranjera** (ABC 26.6.2000), de obvias resonancias. De hecho no era otra cosa que un altavoz de determinado informe policial que se refería a "Carteristas magrebíes e iberoamericanos; subsaharianos, especialmente nigerianos, traficando con drogas; personas de Europa del Este cometiendo robos, así como mujeres nigerianas, iberoamericanas y de Europa Central que ejercen la prostitución". Los datos policiales eran, sin duda, correctos. Sin embargo el medio podría haber reflexionado sobre la oportunidad y las consecuencias de reproducirlo. Los cuerpos de seguridad tienen la obligación de detener al delincuente al margen de su origen. Pero la lectura incita a que el lector vea delincuentes a causa de su origen. Aún más allá, un titular como **La inmigración provoca un aumento de la explotación laboral infantil en España** (ABC 4.8.2000) sugiere que, efectivamente, la infancia de las minorías étnicas es explotada por adultos con un código cultural diferente. El argumento es dudoso, por no decir simplemente falso, y en cualquier caso significa olvidar la responsabilidad de los poderes públicos que deben velar por el cumplimiento de la ley.

A lo largo de este estudio el Punto 4º ha merecido una dedicación detallada por parte del Grupo de Trabajo. De las reuniones mantenidas con profesionales de la información se deduce que este es un punto clave en el tratamiento de la temática. Las asociaciones de mujeres cuentan con interlocutores profesionales o semi profesionales, que conocen el medio periodístico y el modo de producción de noticias. Su relación con los periodistas se lleva a cabo a través de canales estables, a menudo desarrollando estrategias informativas muy concretas. No siempre ocurre lo mismo con los inmigrantes pertenecientes a alguna minoría. Su defensa ante el medio depende del propio medio. Así, una televisión refiere que **El problema de la inmigración será tratado en el Consejo de Ministros** (A3 18.2.2000). Un contraste muy saludable se podía hallar en el periódico El País, el cual incluía una sección fija con título inverso: "Los problemas de los inmigrantes". Lamentablemente, incluso este esfuerzo incita a la discriminación, ya que los problemas de los inmigrantes se refieren, casi en exclusiva, a los protagonizados por minorías étnicas. Y como muestra de la amplia capacidad selectiva de los medios, un último ejemplo: el 18.5.2000 tres rotativos dedicaban amplios espacios a tratar un enfrentamiento entre aficionados al fútbol ingleses y turcos. En el periódico Avui aparecía la fotografía de un inglés apaleando un turco. En el ABC y El Periódico la imagen era exactamente opuesta: un turco golpeando a un inglés.

Por último, señalar que el código deontológico no puede, ni debe, inmiscuirse en la libertad de expresión reservada al columnista con firma, o de simples lectores que se remiten a posturas incalificables. Sin embargo, no puede obviarse la presencia cotidiana de enfoques con tintes xenófobos. El GTB ha recogido argumentos de toda índole, en los que el firmante se inclinaba por opiniones excluyentes de un racismo más o menos elaborado. Sirva como ejemplo un artículo firmado por M. Herrero de Miñón (La Vanguardia 4.6.2000), prestigioso político y personaje muy presente en la vida pública española, en el que se inclinaba por fomentar la inmigración del Este de Europa y de Sudamérica en detrimento de las demás: "desanimar otras alternativas", según cita textual. Damos por supuesto que "las otras alternativas" a las que pretendía "desanimar" el señor Herrero de Miñón no incluían a los inmigrantes japoneses, alemanes o canadienses, solo por citar algunos lugares de origen.

IV. 2. La discriminación invisible.

Al margen de las noticias con contenidos evidentemente discriminatorios, el Grupo de Trabajo de Barcelona ha detectado expresiones racistas mucho más soterradas. En definitiva, la discriminación se expresa mediante fórmulas más o menos inconscientes, pero que tienden a reflejar una imagen negativa de las minorías étnicas.

He aquí algunos de los recursos informativos que inducen a la discriminación:

IV. 2. 1. —Asociación de ideas mediante el uso de material informativo.

Se han detectado noticias con un tratamiento adecuado de la etnicidad o del género que, al margen de la misma página, recogen noticias irrelevantes pero que condicionan la idea de las minorías. De esta forma se mezclan diferentes informaciones que asocian los flujos migratorios con fenómenos ajenos. La composición, disposición y distribución del material informativo y gráfico determina seriamente la imagen que se transmite de los grupos étnicos o sexuales, aunque la noticia no se refiera a la temática en concreto. Un ejemplo muy representativo sería El País del 7.9.2000. La información central está reservada a una entrevista mantenida entre el presidente de Cataluña y el cuerpo consular de Barcelona, que protestaba por los continuos robos a turistas. La noticia no despertaría el interés del GTB si no fuera porque se halla flanqueada por una columna en la que se habla de unos contratos legales para inmigrantes. La cercanía física entre ambos temas sugiere su relación.

El uso del "collage" es muy extenso en la prensa española. Paradójicamente, aquellos medios que dedican más espacio a la temática de inmigración —como una muestra del interés positivo que despiertan la temática— son los más susceptibles de reproducir esta técnica —con resultados obviamente negativos—. Puesto que se agrupan todas las noticias referentes a inmigración, parece casi natural que se adjunten todo tipo de informaciones en un cóctel forzosamente perjudicial para el inmigrante. Así, pequeñas noticias que no superan las tres o cuatro líneas, y en las que se refiere una pequeña disputa entre magrebíes, tienen su razón de ser única y exclusivamente porque llenan un vacío en las referidas páginas.

IV 2. 2. — Uso impropio del vocabulario antropológico o jurídico.

En la prensa española y catalana es muy común el uso de palabras como "etnia", "tribu" o "clan" fuera de su ámbito académico. De hecho, el uso periodístico de esos términos descalifica forzosamente a los grupos a quienes se aplica. La prensa habla de "tribus urbanas" para referirse a grupos de jóvenes con determinados atuendos estéticos y gustos musicales, pero siempre con connotaciones de peligrosidad social. Asimismo, se habla de "clan de los peruanos" o "clan de los kosovares" para denominar a grupos puramente mafiosos y que destacan por sus actividades delictivas. También se habla de "restaurantes étnicos" o "almacenes de ropa étnica" cuando proceden de latitudes exóticas, nunca para hablar de hamburguesas norteamericanas o vestidos de la industria textil italiana. En todos los casos se acaba tejiendo una imagen de culturas primitivas, pese a que en etnografía los campos semánticos de "clan", "etnia" o "tribu" obedecen a realidades muy distintas.

Uno de los términos más usados por la prensa ha sido el de "ilegales" para referirse a personas de origen extranjero que no poseen documentación en regla. La misma palabra criminaliza al destinatario, ya que presupone la existencia de personas fuera de la ley por el simple hecho de ser extranjeros. **Interceptados** (TVE 18.6.2000) es uno de tantos casos en que se usaba dicho término. Con todo, el GTB detectó que los medios eran relativamente sensibles a este hecho, y en los últimos meses de estudio la prensa en general hizo un esfuerzo por adaptar un vocabulario más correcto. El término "ilegal" ha sido paulatinamente substituido por otros menos agresivos, como "indocumentado" o "sin papeles". Por lo que respecta a palabras del estilo "clan", y en casos de delincuencia, esta ha remitido a favor de "banda".

IV. 2. 3. — Economicismo

El economicismo aparece en primera instancia como un discurso teóricamente favorable a la inmigración. Puesto que la inmigración es una temática de actualidad, son muy habituales las valoraciones cuantitativas. El tono puede ser más o menos respetuoso con los inmigrantes. Pero el fondo de esos argumentos no incluye la dimensión humana de las minorías étnicas, sino que tan solo se les considera como vectores económicos útiles. Pueden hallarse múltiples ejemplos: **Europa necesita a los inmigrantes si quiere mantener su estado de bienestar** (ABC 19.4.2000), **La inmigración aporta 73.000 millones a Cataluña cada año** (El Periódico 28.1.2000) o **Envejecimiento de la población** (A3 22.3.2000), donde el locutor asegura que los

inmigrantes son indispensables para mantener el equilibrio entre cotizantes y jubilados. En definitiva, los inmigrantes se reducen, de una forma más o menos velada, a mercancía laboral de segunda clase, de la que se puede disponer en caso de que la economía del país la necesite. El ideal economicista que se desprende podría definirse en una frase: que vengan, trabajen y se vuelvan. La cuestión de los derechos de esos trabajadores acostumbra a eludirse.

V. Prensa y cultura: los medios de comunicación como sistemas de clasificación social

Una de las características que más ha destacado el Grupo de Trabajo de Barcelona a lo largo del presente estudio ha sido la función pedagógica de los "media", que se erigen como la principal instancia encargada de instruir a la audiencia sobre el "quién - es - quién" en el fenómeno de las minorías. La finalidad última de los medios informativos parece ser la de erigirse en auténticos educadores de la opinión pública, construyendo la imagen de las minorías étnicas como si fueran personajes de una representación escénica. En este sentido, algunos informativos se caracterizan por un planteamiento en el que prima el melodrama (Antena 3, El Periódico) y con menor contenido de datos concretos. Otros, especialmente El Temps, Avui y TV3 muestran una mayor sensibilidad hacia el tema. Pero en cualquier caso, el resultado último es una perfecta atribución de "roles" según el origen étnico de los protagonistas. A continuación se examinan los principales colectivos que son objeto de atención por parte de los medios de comunicación españoles. Desde luego —y apresurémonos a aclararlo—, dichas interpretaciones no son otra cosa que un conjunto de simplificaciones, estereotipos y tipologías basadas en prejuicios negativos y, por supuesto, claramente subjetivos. El contenido discriminatorio en esas noticias conlleva una adjudicación de características étnicas o nacionales que seguidamente se describen.

V. 1. Magrebíes *

La Península ibérica siempre ha ejercido de frontera —más o menos militarizada dependiendo de las circunstancias— con el mundo musulmán. El rechazo hacia el "moro" se ha manifestado tradicionalmente en una serie de adjetivos recurrentes: "sucio", "alevoso", "fanático", "brutal", "miserable" y "traidor", entre otros. El objetivo del GTB consistía en averiguar hasta qué punto esos esquemas simplistas y negativistas se reproducían, desaparecían o actualizaban. Las cifras son suficientemente descriptivas. De entre todas las minorías clasificadas por la prensa, quizás sea esta la más sometida a maniqueísmos, simplificaciones y distorsiones informativas de todo tipo. De hecho, todos los significados procedentes del Magreb sufren la imposición de unos estereotipos negativos. Y sin ningún género de dudas, de las minorías presentes en el Estado Español la de los magrebíes es la que sufre un mayor grado de demonización. Como elemento significativo, el grupo magrebí es el más citado en la prensa: un total de 1152 citas periodísticas. El concepto "violencia" aparece en 270 ocasiones; "crimen" en 192, "organización criminal" 80. Por su parte, el término "integración" se nombra 71 veces.

Quizás las causas últimas de un imaginario tan negativo deban buscarse, justamente, en las peculiares relaciones históricas que el Estado español ha mantenido con el Magreb. A diferencia de otros colectivos, los magrebíes no son unos recién llegados al panorama sociológico y psicológico español. La discriminación no necesita construirse partiendo de cero —como ocurre con otros colectivos más "exóticos" o de reciente llegada a territorio español—, sino que se empalma con un substrato anterior.

Casi podría establecerse un modelo discriminatorio de prensa, que se basa en el seguimiento del magrebí desde que decide trasladarse a España hasta su asiento definitivo en la marginalidad social. De esta forma la construcción de la minoría sigue un ciclo completo, que permite al consumidor de informativos ubicar al "moro" en un imaginario perfectamente definido y acotado. El prejuicio se construye, por así decirlo, en parcelas sobrepuestas de estereotipos. En el inicio de su traslado a la Península, el magrebí es acusado de mafioso, puesto que las llamadas "mafias de la inmigración ilegal" se hallan constituidas por ciudadanos marroquíes. **Detenidos dos magrebíes por secuestrar y extorsionar a inmigrantes sin papeles** (ABC 18.±0.2000). Lo curioso del caso —como veremos en apartados posteriores— es que el denominativo "mafia marroquí" es prácticamente inexistente. Y sin embargo, los "media" recurren con profusión a expresiones del estilo la "mafia china" o la "mafia rusa", por citar dos ejemplos. De alguna manera se da por supuesto que todas las actividades que se suceden en la frontera hispano-marroquí. O mucho peor, que los magrebíes son una etnia intrínsecamente delictiva. Por lo demás, en los últimos tiempos puede observarse una tendencia a crear ciertos paralelismos de significados entre el traficante de drogas y el "traficante de seres humanos", como se les define a menudo. Buena parte de ello se debe a un efecto retroalimentador entre la

política del actual ejecutivo español y los medios de comunicación. Los "media" se han inclinado por presentar los aspectos más dramáticos del paso del Estrecho: pateras, accidentes en ocasiones mortales, y protagonistas de estratos sociales ínfimos. Paradójicamente, ese mismo espectáculo de penuria impedía encontrar un culpable claro, un responsable último de dichas desgracias. Los desplazados en pateras o en el interior de camiones eran un paisaje humano más cercano al papel de víctimas que al de criminales. En los últimos meses de trabajo del GTB empezó a aparecer el término "mafias de la inmigración". Cierta debate intelectual pone en entredicho esa definición. Algunos especialistas se inclinan por un criterio flexible, según el cual dichas "mafias" son, en último caso, un producto de la legislación europea que impide el libre acceso de los desplazados a zonas más prósperas: los inmigrantes acudirán igual mientras la oferta del mercado laboral siga en pie. En cambio, el gobierno español ha presentado la cuestión exactamente a la inversa: las nuevas leyes antimigratorias como un freno a la actuación de "mafias" de inmigrantes clandestinos. Desde esa estrategia, poner en primer plano a las "mafias" es útil en términos políticos.

Una vez el inmigrante proveniente del Magreb ha conseguido entrar en el país, sobre él recae la acusación de situarse en la marginalidad social. En el caso de tratarse de adolescentes, y por lo tanto menores de edad, la expulsión no es inmediata. Su reclusión en centros de acogida es vista como un fraude y una plataforma hacia la delincuencia: muy a menudo se remarca que los jóvenes marroquíes no aceptan los servicios sociales y se fugan; prácticamente se da por supuesto que la huida se lleva a cabo para entrar en el mundo de la delincuencia. De hecho, y de un modo más subliminal, los "media" tienden a acusar a los adolescentes magrebíes de "ampararse" en su edad para mantenerse al margen de la ley y/o obtener ventajas sociales.

En lo que se refiere a los adultos, la tipología más habitual se divide en dos: por una parte, los simples y puros delincuentes, vinculados a la droga y en general al submundo de la criminalidad urbana. El GTB ha encontrado múltiples ejemplos fuera de contexto. Como ya hemos dicho, el concepto "violencia" aparece en reiteradas ocasiones. Lo más destacable, curiosamente, es la irrelevancia significativa de buena parte de esas mini noticias. Es muy habitual, por ejemplo, referir en menos de tres líneas un altercado nocturno con uno o varios protagonistas marroquíes. En cualquier ciudad populosa ocurren diariamente cientos de incidentes de ese tipo. La elección de los magrebíes como actores ya define el tratamiento discriminatorio.

Por otra parte hallamos los trabajadores más o menos temporales, con su situación legal más o menos regularizada. De este colectivo se predicen acusaciones múltiples. Como grupo son portadores de todos los anatemas relacionados con el mundo islámico. El adjetivo "atávico" es usado con profusa regularidad en relación al Islam y/o los ciudadanos de origen magrebí. El Islam es vista como una religión intransigente, un arcaísmo cultural que los inmigrantes introducen en el país y que comporta la obligada cercanía de peligros como el machismo, el terrorismo o el fanatismo religioso. En algunos momentos la prensa, tanto catalana como de alcance nacional, generó un debate sobre la conveniencia de permitir o ampliar el número de mezquitas presentes en territorio español. Que se produjera un debate de esas características ya resulta sospechoso, al menos en un estado laico y que habría de admitir todas las creencias por igual. Se afirmaron simples falsedades que no sufrieron excesivas réplicas. Opiniones de altos cargos eclesiásticos llegaron a exigir la abertura de iglesias en Arabia Saudí en el caso de que aparecieran mezquitas en España. Lo cual implica un alto grado de desconocimiento de la cultura magrebí, puesto que en la mayor parte de ciudades de esas latitudes siempre han existido ámbitos de culto cristiano, y de un relieve arquitectónico nada desdeñable.

El simple hecho de que las creencias de los magrebíes se erigiera en objeto de discusión ya pone de manifiesto una mentalidad que coloca al mundo musulmán bajo sospecha permanente. En el estudio del GTB el concepto "magrebí" se halla relacionado con un total de 31 citas de la palabra "religión". Existen otras minorías que practican ritos diferentes al católico, pero las referencias a su cosmología religiosa son extraordinariamente mínimas. Así, en los gitanos la religión aparece en una sola ocasión. Entre ciudadanos del Este de Europa también vemos una sola cita. Respecto del colectivo chino la religión no se menciona ni siquiera una vez. Por supuesto, la descripción de los rituales islámicos no es transmitida de una forma neutra. Las reiteradas imágenes de grupos de creyentes de rodillas y en filas compactas crean la idea de

un Islam homogéneo, disciplinado y presto a obedecer consignas subversivas antioccidentales. No es necesaria una gran erudición para saber que el Islam es una religión tan o más fraccionada que el cristianismo, o que en las sociedades del Magreb existe un alto grado de no practicantes. Pero la prensa escrita y visual tiende a caer en una constante simplificación, quizás por la misma dinámica del medio. Genéricamente puede afirmarse que el Islam no se explica, se visualiza. El espectador tan solo ve un estilo religioso muy alejado de las tradiciones peninsulares. Un obstáculo que lo opone a cualquier entendimiento con un grupo social que, en apariencia, estructura su personalidad basándose en sus creencias religiosas y solo en ellas. En este contexto informativo y sociológico podemos valorar el alarmismo que crean titulares del estilo: **Rebelión musulmana en Melilla con motivo de la pascua islámica** (El Periódico 1.3.2000). En realidad solo se trataba de un pequeño incidente, pero que la prensa describía con tintes dramáticos. Sería inimaginable un titular inverso: "Rebelión cristiana en Melilla con motivo de la pascua católica", solo por imaginar un contraste.

Más allá de unos estereotipos genéricos, últimamente los "media" parecen haber reorientado la visión de los magrebíes. Desde los hechos de El Ejido se ha dado una imagen del magrebí como "trabajador conflictivo": **La calma torna al Segrià després d'una nova revolta d'immigrants** (Avui 17.8.2000). Pese a que los magrebíes fueron las víctimas de los ataques racistas de El Ejido, con el paso del tiempo los medios de comunicación han tendido a igualar a agresores y agredidos. El resultado es una visión del norteafricano como trabajador susceptible de crear problemas laborales. **Nuevos incidentes entre inmigrantes temporeros en las comarcas de Lérida** (ABC 22.8.2000). En otro apartado nos extenderemos sobre el tratamiento informativo de El Ejido. Recordemos, tan sólo, que los hechos de El Ejido tuvieron como virtud que los "media" pusieran en evidencia la explotación laboral que sufrían —y sufren— millares de trabajadores magrebíes desplazados al campo andaluz y español en general. Mientras ocuparon el papel de víctimas la prensa mantuvo un trato más o menos paternalista. Pero esa postura cambió cuando los temporeros empezaron a organizarse y exigir sus derechos, perfectamente legítimos según las leyes españolas en vigor. Se trataba de unas reivindicaciones de mínimos —alojamiento digno, salario según los convenios vigentes, regularización administrativa— de tal modo que el espectador tenía la impresión de hallarse ante un conflicto socio-laboral más propio del siglo XIX que no de finales del XX. Sin embargo las palabras relacionadas con el campo semántico de la violencia volvieron a hacerse presentes, y con mayor asiduidad si cabe. Un esquema acumulativo que por si mismo significaba una discriminación étnica. Cualquier lector mínimamente crítico puede hacer la siguiente prueba: leer los artículos que en esa misma época daban cuenta de los actos de protesta protagonizados por campesinos españoles o franceses, a menudo de una violencia urbana más que notable, y contrastarlos con los que reflejaban las manifestaciones de temporeros del campo andaluz. En estos casos las referencias a los magrebíes se hallan repletas de expresiones como "revuelta" o "rebelión", que transmiten una idea más cercana a la insurrección civil que a la de simples reivindicaciones laborales. Vemos, por ejemplo, que el despliegue gráfico que sostiene los actos de sindicatos agrarios tiene por protagonista a animales, tractores y productos del campo, elementos casi folclóricos que muy a menudo se usan contra instalaciones oficiales, pero que aportan un efecto colorista a la protesta. En el colectivo magrebí esas imágenes se trasladan hacia el ámbito religioso. Por otra parte, son casi nulas las escenas televisivas en que aparecen efectivos antidisturbios disolviendo una concentración de magrebíes. Muy posiblemente porqué no es necesario.

En algunos casos la discriminación se produce por pasiva. Coincidiendo con los hechos de El Ejido se dio la noticia de un marroquí, empleado en un buque de pesca, que salvó la vida de un compañero español durante un naufragio. Esa persona fue exaltada como héroe, pero la noticia se planteó de tal modo que el espectador forzosamente la contrastaba con el resto de informaciones procedentes del colectivo. En definitiva, no se presentaba al pescador marroquí como un modelo de la comunidad magrebí, sino como una excepción.

Todo ello nos lleva a una reflexión final respecto del colectivo magrebí. Sin duda alguna se trata del enemigo más visible y más sólido para las actitudes racistas. Quizás por eso mismo es la minoría que sufre más agresiones, incluidas las de tipo mediático. El ataque se dirige a un "todo" cultural musulmán, que se presenta como a las antípodas de la cultura de Occidente. Es

sintomático que el concepto "integración" aparezca más de 70 veces con relación a los magrebíes. A ellos se les exige un imposible: que abandonen cualquier valor moral, costumbre o tradición que pueda asociarse a la imagen del "moro" que subyace en la mentalidad española. Pero no son necesarias reflexiones muy profunda para entender que esa integración es, en realidad, un intento de desintegración colectivo.

V. 2. Sudeste asiático / China

A diferencia del colectivo magrebí, con los inmigrantes procedentes del sudeste asiático se lleva a cabo una clasificación muy diferente. En términos generales no se asocia el inmigrante asiático a ideas de peligrosidad directa —como podría ser la pequeña delincuencia o actitudes violentas de distinto tipo—, sino a fórmulas más sofisticadas de amenaza social.

Destaca el hecho de que los inmigrantes procedentes del sudeste asiático son objeto de atención periodística a través de filtros muy particulares. Abundan las noticias referentes al colectivo chino, mientras que son más escasas las referidas a grupos de otras nacionalidades de la misma región del globo. Visión poco justificada en términos cuantitativos, ya que la población de residentes chinos en la demarcación de Barcelona en 1998, y según cifras oficiales, ascendía a 3000 escasas personas. En esa misma época la población filipina superaba a la de origen chino, todo ello sin contar a ciudadanos tailandeses, vietnamitas, indonesios o japoneses. Sin embargo, la prensa centraba en la población china un conjunto de estereotipos negativos que se reproducían con sorprendente facilidad. El resto de nacionalidades no sufrían una definición tan marcada.

Del colectivo chino se predicaba muy especialmente su propensión a ejercer un poder oculto y pernicioso, generalmente asociado a actividades ilegales. La acusación de agentes mafiosos, por lo demás, prescinde de cualquier contraste. El mismo término "mafia" es ambiguo y oscuro. Su significado, impreciso. Tan solo sugiere una amenaza indeterminada, pero ejercida por grupos muy organizados y capaces de las peores atrocidades. Es el caso, por ejemplo, de la referencia a la "mafia china de Marbella". Se da la circunstancia de que en ese mismo período el municipio de Marbella estaba gobernado por un personaje muy conocido por la opinión pública española, y que se hallaba pendiente de múltiples causas judiciales. Entre otros cargos se le imputaban acusaciones de malversación de fondos públicos, estafas inmobiliarias de alto nivel y diversas corruptelas en el ámbito político. Sin embargo, los medios no se referían nunca a la "mafia española de Marbella", la "mafia castellana" o la "mafia catalana". En similares términos se pronunciaba el titular **La Tríada 14 K, con 30.000 hombres, dirige la mayoría de las redes chinas en Europa** (ABC 2.7.2000), que describía una "red" de delincuencia de tintes fantasmagóricos. El alcance internacional de esa especie de complot se reafirmaba en noticias del tipo **Francia deshace dos mafias chinas de inmigración** (El Periódico 1.7.2000). De un modo mucho más prosaico, los "media" se explayaban en la supuesta red de ciudadanos chinos dedicados a esquilar las máquinas tragaperras: **¿Tahúres o afortunados?** (El Periódico 18.5.2000) y **Màquines escurabutxaques** (TV3 17.5.2000) entre otros. La conjunción de un mundo asiático que operaba en España, pero cerrado a las interferencias exteriores, se palpaba en noticias como **Detenido un vietnamita por explotar a chinos en situación irregular** (ABC 1.9.2000).

En definitiva, sobre la comunidad de origen chino recaía la sospecha de poseer algún tipo de poder oculto que se practicaba de espaldas a los intereses nacionales. En los últimos meses, y siguiendo una línea que conectaba varios fenómenos, algunos medios quisieron vincular al colectivo chino con el de magrebíes. La idea que se sugería era muy elocuente y definía perfectamente el reparto de estereotipos: se daban noticias según las cuales los chinos organizaban la logística de los robos cometidos por marroquíes, simples brazos ejecutores de los primeros.

V. 3. Gitanos / Romaní

La presencia de grupos considerables de minorías étnicas en el Estado Español es más bien reciente, como corresponde a un país que hasta hace relativamente poco era exportador de mano de obra. En este sentido el colectivo gitano es una clara excepción, ya que su presencia en el país se remonta a varios siglos. Pero ello no les exime de sufrir discriminaciones en los medios

de comunicación. Bien al contrario. La impresión genérica que se desprende del análisis de los "media" consultados es que hay muy pocas noticias vinculadas al colectivo gitano que sigan un tratamiento adecuado. Parece como si estuviera más que asumido un cierto grado de discriminación. En la mayor parte de las ocasiones la minoría es citada por aspectos puramente folclóricos, con lo cual se refuerzan los estereotipos más habituales. En otros momentos se cita el origen romaní de individuos sometidos a algún tratamiento penal, pese a que ese dato no aporte ninguna información al suceso descrito. Además, en las lenguas castellana y catalana se pueden encontrar múltiples refranes discriminatorios hacia esa minoría. Los periodistas podrían usar otras fórmulas lingüísticas, pero los usos racistas se mantienen con sorprendente asiduidad.

En cualquier caso la primera impresión es que la prensa dirige un tono paternalista hacia el colectivo. No faltan noticias en las que se recogen las denuncias de grupos de romaní por presuntos abusos de autoridad: **Dos gitanos denuncian una paliza de la policía** (El Periódico 4.7.2000) o por la supuesta indefensión jurídica de que son víctimas, **En Cataluña la justicia ha denegado la pensión de vida a una gitana** (TVE 25.2.2000). En términos generales, los conflictos entre gitanos y autoridad son tratados por los "media" con cierta corrección equidistante. Pero ese registro cambia cuando los gitanos son objeto de agresiones por parte de grupos encolerizados. Existe un gran contraste entre titulares como **Cientos de vecinos de un pueblo de Alicante queman dos casas de gitanos** (ABC 22.6.2000) y **Setenta detenidos en Francia por actos vandálicos tras la muerte de un argelino por la policía** (ABC 19.4.2000). Cuando los actos violentos provienen de minorías se trata de "vándalos", cuando los autores de un linchamiento racista son españoles se les trata de "vecinos". Por decirlo de alguna manera, los medios de comunicación encuentran, habitualmente, excusas para los desmanes ejercidos contra los romaní. Por ejemplo, **El asesinato de un joven en Alicante origina un violento ataque contra un barrio gitano** (La Vanguardia 22.6.2000). De esta manera se sugiere la culpabilidad intrínseca de un colectivo al que se asocia a la marginalidad, la delincuencia y el subdesarrollo interior. El estereotipo es reforzado con la imagen. ABC y La Vanguardia apoyan la noticia del ataque racista del 22.6.2000 con fotografías en las que se refleja el imaginario de pobreza y miseria que reposa sobre el pueblo gitano. Sin embargo se trata de una opción periodística, como la demuestra la fotografía que adjunta el diario Avui relatando el mismo suceso, **Veïns d'un poble del Baix Segura arrasen el barri dels gitanos** (Avui 22.6.2000) y en que aparece una fotografía mucho más neutra. Recordemos que tan sólo una minoría de los romaní mantienen un estilo de vida nómada.

Por último, citar que el pueblo romaní no se libra de la adjudicación de "inmigrante", absurda a todas luces. El fenómeno migratorio ha generado en la prensa un estereotipo tan anclado en la marginalidad social que tiende a incluir todos los significados que guarden un mínimo paralelismo. Así, en El País del 14.7.2000 se habla de "dos hechos recientes relacionados con inmigrantes", cuando uno de ellos se refiere exclusivamente a agresiones sufridas por gitanos. No se trata de una noticia aislada. En otros medios, y como tendencia genérica, las noticias con referencias al pueblo romaní se ubican, en bloque, en el apartado dedicado a la "inmigración". Con ello se demuestra —como se apuntaba anteriormente— que en el inconsciente periodístico el concepto "inmigración" encubre, en realidad, todos aquellos fenómenos relacionados con las minorías étnicas de uno u otro tipo. Aquí se hace patente la doble indefensión de la que es objeto el pueblo romaní: si por una parte sufren los clichés habituales de las minorías étnicas, por otra no los amparan algunos argumentos favorables a su presencia, como el Economicismo descrito más arriba. El GTB no ha encontrado ninguna información en que se predique de los gitanos su "utilidad" económica. El estereotipo de pueblo nómada y marginal aparece tan enraizado que se les condena, por pasiva, a la exclusión de cualquier estructura productiva. La utilidad de los romaní como pueblo se circunscribe a aspectos artísticos, por no decir folclóricos.

V. 4. Europeos del Este

El perfil que la prensa y los medios de comunicación en general asocia a los ciudadanos del Este de Europa, y en especial los de origen ruso, tenía cierto parecido con el estereotipo adjudicado a los chinos: predominaba la acusación sobre el colectivo ruso —con preferencia sobre otras nacionalidades de la región— y casi siempre referido a casos de delincuencia organizada o

"mafia rusa". Como hemos subrayado anteriormente, un concepto tan vago como el de "mafia" siempre se asocia a alguna comunidad o nacionalidad —rusa, china, etc.— nunca tiene un sentido cultural neutro, lo cual se erige en un principio discriminatorio. Nuevamente aparece la reiteración de noticias como elemento que fomenta la alarma social. **Acusen d'associació il·lícita membres de les màfies romaneses** (Avui 24.8.2000), **Detenidos 13 miembros de una banda ucraniana que extorsionaba a rusos** (El Periódico 20.10.2000), o **Detenidos cinco rumanos que robaban en comercios** (ABC 24.8.2000), noticias todas ellas en las que la nacionalidad de los detenidos no aportaba ninguna información sobre los hechos. Solo son muestras de un amplio registro. Con **Freno a la delincuencia kosovar** (ABC 27.2.2000), se daba por sentada la existencia de un tipo de delincuencia intrínsecamente kosovar. El caso de kosovares hacía referencia a un grupo de excombatientes guerrilleros, que actuaban en Cataluña mediante una supuesta estructura paramilitar. En este caso la antigua pertenencia de los detenidos a un ejército irregular se presentaba como motivo añadido de alarma.

Sin embargo, aparecían variantes en el perfil negativo que se transmitía del mundo eslavo. A la acusación de "mafioso", en el ruso o europeo del Este se sobreponía la de proxeneta que trafica con mujeres de su misma nacionalidad: ellos son proxenetes, ellas prostitutas. El tráfico de blancas ocupaba amplios espacios en las noticias protagonizadas por individuos de ese origen. Pero también aparecían otros significados asociados al colectivo. De los eslavos se transmitía una imagen de "trabajadores no conflictivos" —en contraste con los magrebíes— y que tenía su colofón en afirmaciones más bien difuminadas pero perfectamente racistas del estilo "son cristianos, rubios y de ojos azules como nosotros". Afirmación más que dudosa pronunciada por un entrevistado, pero recogida por los periodistas.

El tratamiento mediático sobre este colectivo, en última instancia, tenía por objeto presentarlo como un mal menor en contraposición a subsaharianos y, muy concretamente, magrebíes. Los informativos presentaban a los europeos del Este como un recambio o alternativa a la supuesta conflictividad de los norteafricanos. En esta dirección apuntaban noticias como **Trabajadores polacos** (A3 6.6.2000), en las que se especificaba que los inmigrantes polacos eran trabajadores recibidos con los brazos abiertos por los empresarios españoles por su alta calificación y su —supuesta— proximidad cultural.

V. 5. Subsaharianos

La primera constatación del GTB es que siguen vigentes los tópicos habituales sobre África. El contraste entre un mundo atávico y esencialmente retrasado, pero con fuertes cargas exóticas y de brillante colorido, se refleja en los individuos de ese origen, incluso en los de mayor relieve social. Así por ejemplo, y con ocasión de la visita del premio Nobel Desmond Tutu a Barcelona, algunos periódicos no dudaron en calificar su discurso de "muy brillante y bien hilvanado, de corte occidental". Al mismo Tutu se le definió como una persona "de generosa sensualidad" (El País 8.6.2000). Indudablemente a un premio Nobel septuagenario de origen europeo nunca se le habría adjetivado como "sensual", ni parecería destacable que su discurso fuera "brillante". En otro caso el tópico alcanza niveles de literatura decimonónica: **Las dos negritas** (ABC 9.7.2000), en la que el columnista refiere que "Su tenis es brutal y vindicativo y las resarce de siglos de selva".

Pero estos planteamientos deben considerarse más bien como "tics" de un racismo trasnochado, que ya no es vigente como tendencia genérica. La principal línea discriminatoria que afecta a los subsaharianos debe relacionarse con los significados que transmiten los "media" de África. Estudios anteriores han concluido que los medios de comunicación tan solo se orientan hacia el continente africano por razones de espectacularidad dramática. Guerras, epidemias de gran alcance, enfermedades exóticas o de nuevo cuño, catástrofes humanitarias de todo género, o el tema del subdesarrollo, colapsan el panorama informativo relacionado con África. Se trata, pues, de un modelo que toma la parte por el todo, y que abona el terreno para que se produzcan graves desenfoques. Las autoridades españolas llegaron a referirse a un total de "diez o doce millones de africanos que esperan trasladarse a la Península". Se suponía que eran masas desvalidas, capaces de jugarse el todo por el todo con tal de escapar de sus lugares de origen. Los estudiosos africanistas rebaten esa visión. Al simplismo con que los medios describen el mundo africano se oponen descripciones más complejas: una África de graves

problemas estructurales, muy a menudo de origen colonial o neocolonial, pero altamente urbanizada y llena de contrastes. Una perspectiva que no es objeto de interés por parte de los "media". Quizás por las mismas características de los medios de comunicación, basados en la inmediatez del hecho antes que en la reflexión sobre el fenómeno globalmente considerado.

Sin embargo, resulta muy difícil de asumir que esas masas de desheredados, a menudo fijadis sobre el terreno por su misma indigencia, dispongan de suficientes recursos para trasladarse a Europa e iniciar una nueva vida. Los especialistas refieren que el proceso migratorio de los subsaharianos es otro. Más bien se basa en estructuras de solidaridad de parentesco, por las cuales una familia extensa envía a Europa al más preparado de sus miembros con la esperanza de que prospere y, en un futuro, distribuya los beneficios. La alta calificación académica o profesional de los inmigrantes, recogida en estadísticas oficiales del mismo gobierno, demostraría este aserto. También disolvería el alarmismo que provoca la imagen de millones de subsaharianos amenazando las fronteras de Europa.

Pero la idea de una África como continente básicamente catastrófico, patria de todos los males, acaba por centralizar la imagen pública del subsahariano. Así, en el negro se ve más a un refugiado desarraigado, un náufrago de sociedades remotas, que no al inmigrante que busca, simple y legítimamente, mejorar su nivel de vida. La tipología del subsahariano tiende, pues, a reducirse al papel de víctima. De hecho, esta imagen no esta excesivamente alejada de los estereotipos racistas clásicos: el negro como un ser pueril, poco inteligente y más o menos cercano a la idea del "buen salvaje" que una sociedad cruel corrompe. Este imaginario puede disimularse bajo un disfraz paternalista, pero un análisis mínimo pone en evidencia su perversidad.

El concepto discriminatorio que más abunda es el del subsahariano como individuo, en esencia, poco capaz. Incluso para lo malo. Esta minusvalía se refleja en los "media" por el tratamiento de las facetas más oscuras relacionadas con las minorías étnicas. No se encuentran noticias de africanos relacionados con la alta delincuencia. Ni siquiera un estereotipo que los acerque al tema de las "mafias". Como si el negro no estuviera capacitado para organizarse en grados demasiado sofisticados. No existen referencias a la "mafia africana" o "mafia negra", lo cual, por cierto, podría ser un enunciado amarillista idóneo por su doble significado. Las 34 citas que relacionan "africano" con "organización criminal", por otra parte, deben ser interpretadas en clave reduccionista. Puesto que las grandes responsabilidades delictivas se centran en magrebíes —y en menor medida en otros colectivos como rusos o chinos— se adjudica a los subsaharianos un papel subordinado y dependiente, en el último escalafón de las minorías étnicas presentes en suelo español. Con ello se obvia que, por poner un ejemplo, Nigeria figura entre los Estados con un grado más alto de corrupción administrativa, o que en ese país existe toda una industria a gran escala dedicada a la falsificación de documentos y productos manufacturados. Pero los medios prefieren situar al subsahariano "modelo" en la órbita de la simple picaresca o del pequeño tráfico de drogas.

El GTB también ha apreciado que sobre los subsaharianos se ejerce una modalidad más discreta de racismo. Aquella que en lugar de condenar al grupo ajeno —"que malos son ellos"— permite demostrar la otra cara de un cierto tipo de xenofobia —"que buenos somos nosotros"—. Partiendo de la infantilización del colectivo y de África, los "media" se extienden en casos que resaltan la humanidad y buenas intenciones de los receptores de esa minoría migratoria. Durante el periodo de trabajo del GTB fueron frecuentes las informaciones que referían actos de adopción o atención médica de niños africanos, y campañas por las cuales se recaudaban donativos para diversas ONG que actúan en África. El análisis de dichos eventos mediáticos supera el alcance de este estudio, pero una reflexión crítica debiera orientarse hacia el alcance de ese ámbito informativo. La cuestión básica es si ese entramado tiene como finalidad resolver problemas del mundo africano o, paradójicamente, tiene como motivo real aplacar la mala conciencia de Occidente, muy al margen de los resultados concretos. Siguiendo esta línea discriminatoria que enunciamos —la incapacitación del negro como individuo y como grupo— la adopción de niños sería una forma de apropiarse simbólicamente de una paternidad que no sabe, o no puede, afrontar sus obligaciones. El donativo general —cada vez más confundido con el concepto "solidaridad"— refleja otra vez las carencias colectivas del africano. Y por bien que

se use indiscriminadamente la idea de "cooperación", en realidad casi siempre se trata de relaciones unilaterales, por las que una parte da y la otra se limita a recibir, en los límites de la pura indigencia.

En otros momentos la imagen que se transmite es más agresiva, pero por motivos indirectos: puesto que África es el foco de una supuesta pandemia perpetua, el negro es portador de un sinfín de enfermedades, lo que le convierte en un elemento insalubre. De un total de 635 referencias al concepto "africano", 400 citas se relacionan con "inmigración". Es decir, con los problemas generales derivados de su movilidad geográfica. En definitiva, pues, la discriminación dirigida al subsahariano se centra en reducirlo de sujeto a objeto, de protagonista del mal a portador de males.

V.6. Sudamericanos

En los últimos meses del estudio los medios de comunicación han dedicado espacios menores a otros grupos nacionales. Se trata, principalmente, de ecuatorianos, colombianos y peruanos. El término "Colombiano" aparece en 55 ocasiones, "Ecuatoriano" en 43 y el genérico "Latinoamericano" en 169. Resulta interesante observar como aparecen las primeras informaciones de cada grupo, ya que significa la génesis de un nuevo imaginario social.

Dos de los tres grupos, los peruanos han sido mencionados en relación con sus supuestos vínculos con la delincuencia organizada o mafia, argumento que, como puede observarse, es recursivo en el proceso constructor de estereotipos perversos.

Las noticias sobre el "clan de los peruanos", como fue bautizado por la prensa, caían en un planteamiento aún más alarmista. En algunos informativos se daba la impresión de que el susodicho "clan" era responsable de la mayor parte de la inseguridad ciudadana, especialmente en los meses de verano, cuando su actuación era más visible. Desde luego, las cifras oficiales sobre pequeña delincuencia nunca han ratificado este criterio periodístico, que se ofrecía de una manera difusa pero constante.

Por último, la escenificación del colectivo de los colombianos y ecuatorianos obedecía a otro tipo de planteamiento. En ambos colectivos se quería ver al inmigrante ejemplar, o casi. La imagen que se recreaba era la de individuos que provenían de Estados en crisis, víctimas de la guerrilla y las mafias de la droga. Pero sus ciudadanos eran retratados como propietarios de un admirable espíritu de trabajo. No existían problemas culturales con ellos, hablaban español y —en general y siguiendo ciertos tópicos sobre los latinoamericanos—, se trataba de personas muy agradables. Así, un periodista los retrata afirmando que "suelen ser personas muy vinculadas a la iglesia católica y de carácter en absoluto agresivo" (El Periódico 29.4.2000). Aunque tampoco se libraban del todo del doble papel de víctimas y culpables: **Les màfies ecuatorianes porten milers d'immigrants a Barcelona** (Avui 3.4.2000). Es necesario resaltar que las informaciones sobre ciudadanos de los dos colectivos se referían, en su mayor parte, a trabajadores temporales que regresaban a su país cuando el contrato laboral expiraba. En definitiva, los dos grupos obtenían el papel de "buen inmigrante" de entre todos aquellos que distribuía la prensa. Quizás en íntima relación con la estrategia mencionada anteriormente, es decir a la búsqueda de sustitutos para los trabajadores magrebíes.

VII. Género y discriminación en los "media"

Hasta el mes de mayo el GTB se ocupó tanto de la discriminación ejercida sobre las minorías étnicas como aquella que tenía por objeto el género o las relaciones de género. A partir de esa fecha el GTB unificó / prescindió / se centró en la convergencia entre discriminación por género y por origen étnico .

Tradicionalmente la discriminación sobre el género femenino se ha manifestado en una serie de conductas, actitudes, tendencias psicológicas o limitaciones de cualquier tipo que se adjudicaban a la mujer como parte intrínseca de su personalidad. Todas esas características tenían como nexo común el hecho de que excluían a la mujer de determinados ámbitos por el solo hecho de ser mujer. Esta definición de mínimos ha sido adoptada por el GTB para la realización de su análisis.

Uno de los primeros factores que se hace necesario ponderar es el de las diferencias que hallamos en los "media" en su tratamiento del género, que guarda cierta distancia con el que se lleva a cabo respecto de las minorías étnicas. Como ya hemos señalado, en las últimas décadas Estado español ha visto grandes transformaciones sociológicas, que han tenido como fin último la modernización del país. Pese a que la igualdad absoluta entre hombre y mujer se encuentra lejos de ser perfecta, lo cierto es que hoy en día la mujer ocupa espacios de responsabilidad impensables en épocas anteriores. El resultado es un mayor acceso de la mujer a ámbitos de todo tipo, incluyendo el de los medios de comunicación. El número de mujeres periodistas no es nada desdeñable, con lo cual el segmento de población afectada cuenta con abogados más que solventes en las mismas redacciones. Algo que no puede decirse de las minorías étnicas, mucho más marginadas de la industria que produce o reproduce noticias que les incumben. Como consecuencia puede apreciarse una especial sensibilidad en el enfoque de ciertas temáticas.

Pese a todo, la discriminación de género existe. Sea porque pasa inadvertida, por lastre histórico o incluso por complicidad, el hecho es que el GTB ha detectado formas discriminatorias que se manifiestan en los "media" con regularidad. Como primera constatación se advierte la supervivencia de los viejos estereotipos. La mujer, vista como un ser débil, sin demasiada personalidad y víctima fácil de las tentaciones, es un tema que aparece más o menos solapado en diversos artículos **Sold! Adictos a las compras**. (ABC 7.5.2000), por el cual dicha adicción recae mucho más en el sexo femenino. Señalemos que en el caso del género la imagen es un poderoso reproductor de esquemas preconcebidos. Tradicionalmente la mujer ha sido objeto y sujeto de su imagen, que se explota con finalidades poco vinculadas a la necesidad informativa. En este aspecto discriminatorio vemos como los semanarios adquieren un protagonismo indudable. Ese tipo de publicaciones acostumbra a acompañar los artículos con un gran despliegue gráfico. Habitualmente los textos guardan una cierta corrección informativa. Pero las fotografías adjuntas ponen en evidencia un substrato de prejuicios que se manifiestan, quizás, inconscientemente. Así, por ejemplo, en **Contra la nicotina** (Tiempo 14.2.2000), un artículo que se refiere a la dependencia ocasionada por el tabaco, se ilustra con la fotografía de una mujer fumando. En **La televisión engorda** (Tiempo 31.1.2000) la imagen que corresponde es la de otra mujer sosteniendo un mando a distancia. Por fin, en **Somagril, la "viagra" de la obesidad** (Tiempo 7.2.2000), la imagen que se aprecia es la de una mujer obesa. Los periódicos diarios también son partícipes, aunque en menor medida, de ese método discriminatorio. No falta el recurso a la sexualidad gratuita, incluso en periódicos de seriedad más que contrastada. **Un espectáculo muy picante** (La Vanguardia, 5.3.2000), y en el que aparece una fotografía de dos piernas gigantescas de cartón piedra en una actitud que friega la obscenidad.

En el escenario político el GTB no ha registrado grandes estrategias discriminatorias. Ello quizás se deba a la poca relevancia de los acontecimientos de ese tipo que se han producido durante el período de trabajo. En cualquier caso hubo un hecho que mereció amplios espacios en la prensa española. Se trata de la elección de una mujer como presidenta de Finlandia. En su mayor parte los "media" abordaron la noticia con un distanciamiento neutro, básicamente correcto. Pero en algunos periódicos se hacía patente que los auténticos protagonistas no eran las elecciones mismas o los programas de los candidatos, sino el género de uno de ellos. Así, **La guerra de los sexos llega a la segunda vuelta hoy** (ABC 6.2.2000), cuyo titular ya indica la

línea informativa: las elecciones se presentan como una pugna entre sexos, por el simple motivo que la candidata que acabó imponiéndose era una mujer.

En la sociedad española se halla muy presente un discurso integrador, por el cual todos los agentes sociales aceptan —sin críticas de relieve— la necesidad de que la mujer se incorpore al mercado de trabajo al mismo nivel que el hombre. Los medios de comunicación no solo han asumido esas posiciones, sino que a menudo se presentan como abanderados de las mismas. Sin embargo, nuevamente aparecen imágenes que traicionan el sentido de los textos escritos o leídos. En una noticia económica **700.000 encontraron trabajo** (A3 14.2.2000) la elección de imágenes muestra diversas escenas laborales en las que los protagonistas son, en una abrumadora mayoría, masculinos. Precisamente en un país que considera un grave problema el paro femenino. En TV3 se reitera ese estilo: **L'atur es va reduir a Espanya en 400.000 persones** (TV3. 14.2.2000). en esta ocasión aparecen hombres y mujeres en sus respectivos puestos de trabajo, pero se trata de ámbitos estancos, con lo cual se transmite la idea de una división de oficios por motivo de género. Sin embargo, a los "media" no les sería excesivamente difícil actualizar sus archivos gráficos y ofrecer imágenes más neutras. En algunos casos, el acceso de la mujer a puestos de trabajos tradicionalmente ocupados por hombres se describe como algo excepcional, sino risible: **Mujeres mecánicas** (A3 9.2.2000), pequeño reportaje en el cual se muestra a un grupo de mujeres gallegas que gestionan un taller de mecánica. La noticia es transmitida por el locutor en un tono jocosos, un recurso narrativo absurdo y de difícil justificación.

En este punto debe advertirse que la discriminación por género se desarrolla en una frontera de significados muy difusa. El modelo de "hombre" y de "mujer", sus relaciones sociales, sus interacciones, y el modo óptimo en que debe gestionarse su espacio humano, son conceptos en continua evolución, lo cual es motivo de debate y conflicto. Conflicto deseable, por su capacidad de modificar las facetas más negativas del orden social. Pero esa misma evolución implica la existencia de sensibilidades muy diversas y que se superponen las unas a las otras, de tal modo que se hace difícil precisar en que momento se ejerce una práctica discriminatoria desde los "media". Ni las minorías étnicas son un grupo compacto ni las mujeres un cuerpo social homogéneo, de modo que la definición de lo que es —o no es— una discriminación mediática es susceptible de múltiples valoraciones.

Capítulo aparte merece la cuestión de los maltratos a la mujer. Coincidiendo con el periodo de trabajo del GTB, el Estado español se vio envuelto en una polémica sobre la temática. Precisamente los medios de comunicación tuvieron un papel muy activo en el desarrollo de ese debate. Sin duda alguna los malos tratos contra las mujeres son un fenómeno muy anterior a su presencia en los "media". Pero esos mismos medios contribuyeron a poner de manifiesto una realidad hasta entonces ignorada. Centenares o miles de mujeres sufren cada año torturas físicas o psicológicas por parte de sus parejas, unos malos tratos que en no pocas ocasiones acaban con el asesinato de la víctima. Puede afirmarse, pues, que los "media" jugaron un papel de alerta, promocionando un diálogo que tenía como finalidad buscar soluciones legales, políticas y sociales. En cualquier caso el GTB debe poner el acento sobre los matices que se derivaban de ciertas propuestas informativas.

Puntualmente los "media" han caído en un tratamiento morboso de los malos tratos a las mujeres. Después de la primera novedad, algunos medios de comunicación han tendido a recrearse en el "modus operandi" del criminal. Los detalles sobre cuerpos quemados, acribillados o acuchillados se exponían con mayor vehemencia que en las habituales crónicas de sucesos. Se diría que el espectáculo dramático superaba los límites informativos propiamente dichos.

En segundo lugar aparece un exceso de información, de tal modo que los maltratos a mujeres tienden a convertirse en un apartado fijo de los rotativos. Cuando el GTB concluyó su estudio no se había llegado a tal nivel, pero se manifestaba como tendencia. Además, ese exceso informativo podría ser interpretado en clave discriminatoria. La mujer se ve reducida al papel de víctima, casi nunca de protagonista. Con ello se acaba por caer en una visión de lo femenino como algo indefenso, incapaz de defenderse ante agresiones previsibles pero inevitables. Señalemos, a fin de contextualizar la cuestión, que los casos de maltratos a la mujer aparecieron a la luz pública a raíz de un popular programa —no incluido entre los espacios supervisados por

el GTB—. Una de las participantes hizo público que su marido la golpeaba reiteradamente, y que pese a las múltiples denuncias interpuestas los cuerpos de seguridad siempre habían mantenido una actitud pasiva. Poco después esa misma mujer fue asesinada por su pareja, a lo que siguió un escándalo de alcance nacional. Tan solo como anécdota, indiquemos que en esa misma emisión televisiva también intervino un hombre que relató su caso. Refirió que era víctima de maltratos psicológicos por parte de su mujer, con graves consecuencias para su salud física y mental. Seguramente no es un caso aislado. Sin embargo, y pese a que pueden alcanzar altos grados de crueldad, los malos tratos psicológicos a los hombres jamás son objeto de noticias. Podemos preguntarnos el por qué de ese vacío informativo. La respuesta, muy probablemente, es la que acabamos de citar: que un cierto machismo paternalista sigue en pie. Machismo incapaz de reconocer las debilidades masculinas y dispuesto a amplificar las femeninas.

VI. 1. Género y etnicidad

El GTB considera oportuno dedicar un apartado específico a aquellas discriminaciones mediáticas en las que se produce una fusión entre el género y el origen étnico de algunos grupos o individuos. Esta tendencia ha sido apreciada en múltiples ocasiones, de tal forma que podría debatirse si el motivo discriminatorio es uno u otro. Limitémonos a señalar la convergencia de ambos, y a constatar que se retroalimentan mutuamente. Existen algunos titulares muy indicativos: **Una de cada cuatro mujeres acogidas por malos tratos es inmigrante** (ABC 18.5.2000). Tal y como hemos comentado, el problema de la violencia doméstica provocó un auténtico clamor en la sociedad española. Es palpable una condena unánime contra esos hechos delictivos. Por lo tanto, titulares de este estilo revierten el fenómeno hacia las minorías étnicas. Cuando los protagonistas del drama son minorías, los medios de comunicación tienen tendencia a explicitarlo: **Una ecuatoriana fue acuchillada por su pareja en un piso de Aluche** (ABC 16.8.2000), pese a que el contenido informativo no requiere, en absoluto, que se precise la nacionalidad de la víctima. En los casos más flagrantes, el GTB ha visto que la clasificación se llevaba a extremos notables: **Violencia doméstica** (A3 1.2.2000), noticia por la que el agresor era definido por su profesión —informático—, y la mujer agredida por su nacionalidad —peruana—. Estas prácticas consiguen un doble objetivo discriminatorio. Por una parte —y ya que los mismos medios extienden una serie de estereotipos negativos sobre las minorías— se desplaza suavemente la responsabilidad hacia la víctima. Por otra, se recalcan los prejuicios latentes y se refuerzan las opiniones en contra de la presencia de colectivos minoritarios.

Un tema íntimamente relacionado con el género y el componente étnico resultó ser el de la maternidad. Múltiples noticias que relataban el "alud" de inmigrantes pertenecientes a minorías étnicas hacían hincapié en el hecho de que algunas mujeres llegaban a las costas españolas embarazadas. La Vanguardia del 3.7.2000 destaca la presencia de mujeres embarazadas a bordo de pateras. El País del 30.9.2000 también denota su existencia. Son tan sólo dos ejemplos del interés que despierta un hecho, en si mismo, poco relevante. La clave interpretativa quizás se halle en otras noticias que destacan esa característica. En **Conseguir un sueño** (A3 25.7.2000) el locutor las define como "mujeres que no solo ponen en peligro sus vidas, sino también las de sus hijos". Es decir, se considera como personajes irresponsables, con lo cual se ahonda en el prejuicio racista. En otra noticia podemos leer **La nigeriana que llegó a Fuerteventura en patera se podría quedar en España gracias al nacimiento de su hija** (El Periódico 8.4.2000). Con lo cual se resalta que las mujeres Subsaharianas —siguiendo, por cierto, una estrategia típicamente picaresca— llegan a España embarazadas a fin de que sus hijos accedan a la nacionalidad española. En el fondo se sugiere que las mujeres usan su biología como pasaporte para violar las leyes en vigor.

Los casos más evidentes de discriminación étnica y de género aparecen en el colectivo romaní y magrebí. Un claro ejemplo puede hallarse en **La nueva mujer gitana** (El País, 2.7.2000). Un reportaje por el cual se presenta el analfabetismo, la marginación y las tradiciones gitanas como el peor lastre que tienen que afrontar las mujeres gitanas que quieren integrarse plenamente en la sociedad española. Una combinación perfecta se nos presenta en **La asociación femenina islámica debate los tabúes islámicos** (El País 9.3.2000), ya que a contra

página aparecen noticias sobre mujeres maltratadas. Un uso, pues, de la estrategia discriminatoria consistente en mezclar informaciones dispares como si tuvieran un nexo común. En el Avui del 20.2.2000 se acusa directamente a la "idiosincrasia islámica" de aislar y marginar al género femenino. Y en El País del 8.7.2000 se define al Islam como una religión que bendice prácticas inhumanas a mujeres.

La conclusión principal del GTB es que la discriminación mediática, bajo la apariencia de proteger a la mujer, lo que pretende es usarla como arma arrojada contra culturas diferentes. En última instancia, presentar una imagen deplorable de las mujeres de una etnia sirve para acusar a los hombres de esa misma etnia: cualquier discurso sobre la mujer implica un discurso sobre los hombres. De ese modo se construye un paisaje ideológico por el que las minorías se delatan como un factor de retraso. Es sintomático que en los artículos o reportajes en que más se denuncia la situación de la mujer en un determinado colectivo, muy pocas veces se pregunta a esas mismas mujeres cuál es su opinión, si se consideran oprimidas o justifican un determinado papel social. Un papel social, posiblemente, más inaceptable para el periodista que para las afectadas. Ni siquiera se considera que puedan existir versiones diversas, e incluso opuestas, sobre el ejercicio de la feminidad.

Aunque no se manifieste claramente, puede afirmarse que mayoría de los "media" españoles se adhieren a los principios del evolucionismo social. Para el evolucionismo existe una cultura superior hacia la cual tienden todas las demás naturalmente, en un ciclo histórico más o menos elaborado. Pero en la actualidad el evolucionismo es una teoría desechada, sin rigor científico e inaceptable para cualquier estudioso serio. Uno de los problemas del evolucionismo consiste en que el observador siempre se sitúa en la cúspide de esa pretendida "evolución" social. En nuestras latitudes solo sirve para justificar la modernidad occidental y culpabilizar a culturas ajenas.

VI. Estudio de caso: El tratamiento informativo de los hechos de El Ejido

Durante el período de trabajo del GTB tuvieron lugar los hechos de El Ejido. La magnitud de lo ocurrido en la localidad almeriense (Andalucía Occidental) provocó un amplio despliegue informativo por parte de todos los medios de comunicación españoles. Cobertura informativa que, obviamente, fue motivo de interés para el GTB.

Un posicionamiento mínimo obliga a definir el fenómeno sociológico de El Ejido como puramente xenófobo. El orden de los acontecimientos siguió, de hecho, el guión de la violencia racista más clásica: un acto delictivo individual se extrapola a una comunidad humana entera, que acto seguido se convierte en víctima de una serie de agresiones tumultuosas e indiscriminadas. Tras el funeral de una joven de dicha localidad que fue asesinada por un marroquí mentalmente discapacitado, cientos de individuos atacaron las propiedades de magrebíes —o de personas relacionadas con dicho colectivo— provocando múltiples destrozos en propiedades particulares, bienes inmuebles e incluso la mezquita local.

En un primer momento los "media" se limitaron a reseñar un hecho concreto —el acto delictivo en sí mismo— sin profundizar demasiado en la cuestión. **Connoción en el pueblo almeriense de El Ejido** (A3, 5.2.2000), fue una de las primeras noticias que llegaron de la localidad. En ella el locutor televisivo narra que un "individuo de aspecto magrebí asestó una puñalada mortal al intentar sustraer el dinero de un bolso". **Detenido un inmigrante en El Ejido acusado del asesinato de una mujer a la que quiso robar** (El País, 6.2.2000) y **Tensión a El Ejido después de l'apunyalament mortal d'una jove per un marroquí** (Avui, 6.2.2000), **Detenido un magrebí por matar a una joven que lo sorprendió robándole el bolso** (ABC, 6.2.2000) son tres ejemplos más de la primera ola informativa procedente de El Ejido.

Hasta ese momento los "media" siguen el proceder habitual en casos semejantes. Se apuntan algunos aspectos discriminatorios ya conocidos, como una reiterada asociación entre el origen del presunto delincuente y el mismo hecho delictivo. Esta relación de causalidad entre criminalidad y minorías étnicas es más intensa —siguiendo una línea general— en medios como Antena 3. En ese canal televisivo no solo se definía al supuesto culpable por su origen, sino que además se acompañaba la noticia con una imágenes, como telón de fondo, en las que se mostraban los invernaderos en los que trabajaban magrebíes. La conexión más o menos consciente que se produce entre jornaleros del Magreb y criminalidad latente es tan obvia como gratuita. En **"Extranjeros sí, asesinos no"** (TVE, 6.2.2000) se refería a la manifestación de repulsa que siguió al funeral de la joven fallecida. Que se escogiera el lema de la manifestación como titular podría ser objeto de múltiples análisis: posiciona a los manifestantes al mismo tiempo que induce a posicionar al espectador. Al respecto se hace necesario señalar que en los medios de comunicación españoles existe una práctica muy común, por la que el lema de la pancarta es resaltado en casos de manifestaciones de amplio consenso, como por ejemplo en las movilizaciones contra la violencia armada de ETA. Es muy extraño, en cambio, que se citen manifestaciones antisistema por el lema que las convoca. Añadamos, sin embargo, que TVE tuvo el pundonor de limitarse a definir al homicida de El Ejido tan solo como "presuntamente inmigrante", matiz que no aparece en otros medios.

El panorama informativo tuvo un gran impulso al día siguiente del funeral, cuando se desató la violencia en la localidad almeriense. La prensa dedicó grandes espacios al tema. Y a partir de entonces pueden apreciarse diferentes ópticas dependiendo del medio. **Violento brote racista tras el asesinato de una almeriense** (La Vanguardia, 7.2.2000) y **Cientos de vecinos de El Ejido atacan a los inmigrantes y destrozan sus locales** (El País, 7.2.2000) marcan la tónica general. Los dos titulares remiten a estrategias ya analizadas, muy especialmente en relación con el tratamiento informativo hacia otras minorías, como la del pueblo romaní. Por el primer titular se obtiene una explicación / justificación de la violencia desatada, por segundo se califica a los agresores de "vecinos". Destaquemos que en Antena 3 se inaugura un aspecto en apariencia sutil, pero que se convertirá en el eje vertebrador de la discriminación mediática en el caso de El Ejido: en **El Ejido** (A3, 7.2.2000) se define la violencia local como un enfrentamiento entre "grupos de ciudadanos y grupos de inmigrantes". Es decir, que se equipara a los agresores y agredidos, como si ambos actuaran en un plano simétrico. Por otra parte el locutor excede la finalidad informativa enunciando principios más que especulativos, como que

"la convivencia entre diferentes razas y culturas suele ser problemática", usando términos obsoletos y recurriendo a una auténtica declaración de principios más que discutible. En esa misma fecha el periódico ABC (ABC 7.2.2000) reproduce un informe policial por el que se afirma que "alrededor del 75% de los actos delictivos tienen como protagonistas a personas inmigrantes". El día después ABC no duda en reproducir el planteamiento "igualitario" de Antena 3: **Grupos organizados de xenófobos e inmigrantes se enfrentan en El Ejido** (ABC 8.2.2000). El término "grupos organizados" da una apariencia de disciplina interna de la violencia que, según el resto de observadores, no existía. "Se enfrentan" remite aún más intensamente a la idea de un conflicto entre partes iguales.

Otros medios no coinciden, en absoluto, con ese análisis. Fuera por principios ideológicos, por una cierta inclinación a la espectacularidad, o por la convergencia de esos dos aspectos, medios como El Periódico mantuvieron una línea muy dura respecto a la temática. Los titulares y subtítulos de ese rotativo no admiten concesiones: **La violencia racista se desata en El Ejido. Los incidentes xenófobos protagonizados por centenares de personas provocan 22 heridos. Los incontrolados queman coches y comercios de la comunidad musulmana** (El Periódico 7.2.2000). Puede apreciarse, pues, dos tendencias más que alejadas en el tratamiento de unos hechos. Existe una gran distancia entre definir a unos actores mediáticos como "vecinos" o como "incontrolados". No es el único medio que mantiene una actitud crítica. TV3 refiere lo ocurrido menos dramáticamente pero en términos inapelables. En **El Ejido** (TV3, 7.2.2000) se habla de actos "vergonzosos" e "inadmisibles", calificativos que se hallan muy lejos de la retórica usual en Antena 3, ABC e incluso TVE. En esos medios la violencia contra los magrebíes no acostumbra a adjetivarse. Además, TV3 pone el acento en la pasividad policial, que en un primer momento se abstuvo de intervenir. El día siguiente, y casi como una réplica, TVE eximió de responsabilidades a las fuerzas de seguridad: **El Ejido** (TVE, 8.2.2000).

Desde ese instante la cobertura informativa entró en una nueva fase. El fenómeno de El Ejido provocó un despliegue poco corriente en las noticias relacionadas con minorías étnicas. Los hechos tomaron tal envergadura que los "media" fueron más allá de simples notas taquigráficas. El Ejido fue situado en sus coordenadas socio-laborales de tal modo que —quizás por vez primera—, se puso de manifiesto un paisaje humano ignorado hasta ese momento.

El Ejido se reveló como el epicentro de un "boom" económico basado en la exportación agrícola a gran escala de productos de invernadero. Desde hacía una década la mano de obra estaba proporcionada por inmigrantes de diversas minorías étnicas, mayoritariamente magrebíes. Los reportajes más crudos describían los altos ingresos del empresariado almeriense, así como la explotación laboral de que eran objeto los magrebíes. Las imágenes de los barrios habitados por magrebíes ponían en evidencia unas condiciones de vida infrahumanas: barrios enteros de chabolas desprovistos de los servicios mínimos, con una población flotante a la que estaba vedado el acceso a los derechos consagrados por la legislación española. Incluso el conservador periódico ABC se refirió a esas barriadas asegurando que "convierten en confortable cualquier barrio de favelas de Río de Janeiro", y que el espectáculo en su conjunto —al cual se añadía la violencia que se vivían esas jornadas— amenazaban con "llegar a convertir a El Ejido en un lugar inhóspito, algo parecido al Lejano Oeste". (ABC, 11.2.2000).

En definitiva, el público español asistía a una nueva realidad. La violencia obligó a los medios de comunicación a profundizar en el contexto de El Ejido, de tal modo que se dieron a conocer algunos detalles inquietantes. Así, por ejemplo, se supo que el homicidio que desencadenó la violencia racista estuvo causado por un demente que, con anterioridad al hecho, había solicitado voluntariamente asistencia psiquiátrica. No le fue concedida. También se supo que otros magrebíes habían sido víctimas de actos xenófobos en fechas no muy lejanas. Pero se trataba de agresiones que en su momento no obtuvieron espacios en los medios de comunicación, o que fueron muy escasos. Todos esos detalles solo vieron la luz a causa del gran despliegue informativo que cayó sobre la zona.

Hubo medios que optaron por mantener un tono crítico, relacionando los actos delictivos con las condiciones sociales. Y aquí es preciso señalar que este enfoque tuvo un peso considerable en la información relativa a El Ejido. Sin embargo, nuestro interés consiste en determinar los elementos discriminatorios.

La principal estrategia discriminatoria consistió en no negar los elementos sociales penosos o los actos violentos. En el primer caso se planteaba como un drama humano irresoluble, e incluso como una consecuencia de la "inmigración ilegal". Respecto a la violencia, y después del gran ataque del 7.2.2000, se reiteraba el discurso informativo antes citado, y según el cual existían dos comunidades mutuamente agredidas que debían reconciliarse. Por otra parte era imposible negar la virulencia de unos ciudadanos que llegaron a apalizar ante las cámaras al mismo subdelegado del gobierno. Pero todo ello se subsumió en una atmósfera de indignación vecinal que había llegado a extremos poco edificantes. Durante todo ese período los medios reprodujeron imágenes de magrebíes detenidos y esposados por las fuerzas de seguridad. Pero el GTB nunca llegó a ver a escenas gráficas de españoles detenidos por participar en los disturbios racistas. En **Los errores de El Ejido** (ABC 11.2.2000), se retomaba la línea discursiva que equiparaba a las dos partes. La editorial de ese día empieza citando una información según la cual un "grupo de inmigrantes magrebíes" había propinado una paliza "a un agricultor de 19 años". Más adelante la mismo editorial señala que hasta ese momento se contabilizaban 81 heridos: "33 magrebíes, 19 policías, 7 guardias civiles, 18 vecinos, 2 ciudadanos del Malí, 1 ruso y 1 senegalés". Es decir, un revoltijo de víctimas que más bien parecen hablar de actos irracionales y sin un culpable directo.

Cuando se ha establecido —o querido establecer— esa falsa igualdad entre agredidos y agresores, el proceso discriminatorio se abre a otras perspectivas.

Los días siguientes al ataque racista de El Ejido vieron como los magrebíes empezaban a organizarse en organizaciones de corte sindical. Ante la agresión llegaron a declarar una huelga, que paralizó la producción de los invernaderos. Algunos medios recogieron ese hecho en un tono estrictamente economicista: **Tercera jornada de huelga** (A3 10.2.2000), por ejemplo. La información ponía el énfasis en las pérdidas económicas ocasionadas en el sector agrícola. En algunos casos se decía que era más importante que no se perdiera la cosecha que el hecho de negociar la paz social. El economicismo simple y llano se manifestaba en expresiones como "la convivencia ha de ser buena porque es inevitable", reproducidas en infinidad de ocasiones en estas fechas, y con las cuales se destacaba que la convivencia con las minorías étnicas se basa en el puro interés mercantilista. En ese sentido, **El Ejido** (TV3, 9.2.2000) en que se refiere que magrebíes y almerienses estaban "condemnat a entendre's".

Por esas fechas (febrero del 2000) El Ejido ya se había convertido en un foco de continuas noticias, algunas de ellas contradictorias. El acoso a la comunidad magrebí se llevó a cabo desde múltiples facetas discriminatorias. El enfoque de las medidas de presión ejercidas por los magrebíes fue muy sesgado: **Los inmigrantes de El Ejido vuelven hoy a trabajar tras conseguir todas sus exigencias** (El País, 14.2.2000), en que se habla de "exigencias", cuando lo lógico, en idioma castellano y en un ámbito laboral, sería referirse a "reivindicaciones". Sería bastante difícil encontrar un titular parecido que reprodujera cualquier conflicto laboral entre ciudadanos españoles. La palabra "exigencias" supone una actitud arrogante, cuando lo que se discutía en las negociaciones era, esencialmente, alojamientos dignos y la aplicación de los convenios en vigor. En algunos momentos se da una imagen de intransigencia del colectivo: **Los inmigrantes de El Ejido abandonan la negociación y amenazan con ir a la huelga** (ABC 15.3.2000), como si ejercer un derecho constitucional legítimo pudiera constituirse en "amenaza". En otros se responsabiliza indirectamente a los magrebíes de romper la paz social: **El incendio de siete invernaderos y varias chabolas rompe la calma en El Ejido** (ABC 3.4.2000). Noticia en que se especula con que "el malestar de los inmigrantes ha podido desencadenar los hechos". El mismo ABC encadena esas noticias con datos que escenifican una visión de las minorías étnicas como invasoras del territorio nacional. Se habla de que en la zona de El Ejido se hallan "cerca de 25.000 inmigrantes", y que desde principios de ese año han sido "detenidos 800 magrebíes", con lo que se vincula el colectivo a la delincuencia. Indiquemos que El Ejido provocó un colapso de información, con lo cual se magnificaba el alarmismo propio de la temática. En El País del 25.4.2000 se hallan tres noticias en la misma página, en la que se mezclan contenidos varios. En una de ellas se habla de marroquíes "capturados" cuando se desplazaban a bordo de pateras. En otra, el siguiente titular: **El despliegue policial en El Ejido cuesta casi 4,5 millones diarios**, con lo que se asociaba la cuestión de El Ejido con un problema que habían de sufragar todos los contribuyentes. Por último, citar que algunos medios

llegaron a cuantificar el número de detenidos de origen español y magrebí respectivamente. De esa forma se nivelaba a las dos partes en conflicto. Y, sintomáticamente, el de magrebíes superaba al de españoles. Pero ello se hacía obviando las causas de la detención, que eran de diferente calidad moral. Mientras que los españoles pasaron a disposición judicial por sus implicaciones en actos de elevada violencia, los magrebíes fueron arrestados en su mayoría por participar en piquetes de huelga.

Como conclusión puede decirse que El Ejido puso en escena todas las técnicas discriminatorias mencionadas en capítulos anteriores. En una primera fase, los agresores autóctonos son vistos a través de un prisma tolerante que nunca se aplica a la minoría étnica afectada. En una segunda fase, y cuando esta se organiza para reivindicar derechos básicos, sus métodos se examinan con un rigor exhaustivo. En último término esa organización —por primaria que sea— alimenta los argumentos de los "media" con tendencias más discriminatorias, que de ese modo se refieren a la existencia de dos partes simétricas. Con ello se diluye la causa última de El Ejido como fenómeno sociológico y periodístico: la explotación laboral de un colectivo étnico ignorado hasta que fue víctima de un ataque masivo e indiscriminado.

VIII. Conclusiones finales. Recomendaciones contra la discriminación en los medios

Del estudio llevado cabo por el GTB se deduce que la discriminación ejercida desde los "media" no es errática ni irracional. Procede mediante pautas bien definidas y busca unas finalidades concretas.

— **La finalidad última del racismo mediático apunta a escenificar a las minorías étnicas como una oleada de invasores de culturas primitivas, cuyos individuos viven en la marginalidad social.** De ese modo pueden justificarse con mayor facilidad medidas legislativas, judiciales e incluso policiales que atentan claramente contra los intereses de dichos colectivos.

— **La discriminación en los medios tiende a camuflarse bajo múltiples fórmulas.** En apartados anteriores se han reseñado ampliamente. Una apreciación global permite deducir que estas se ejercen de forma continuada y que una de sus principales bazas consiste en el efecto acumulativo. Sin embargo, la denuncia de esas fórmulas por organismos acreditados demuestran un efecto corrector a corto o medio plazo.

— **La discriminación mediática se mueve al compás de los fenómenos sociales y las iniciativas políticas.** Coincidiendo en el tiempo, y poco después de los hechos de El Ejido, se detectó un giro táctico en algunos medios de comunicación, presentando al colectivo de trabajadores Magrebíes como un conjunto de elementos conflictivos. Muy ligado con esta escenificación, se ha apreciado un intento por desvincular a magrebíes y subsaharianos, que la prensa ha querido ver repentinamente bajo ópticas diferentes. En este sentido, los dirigentes de organizaciones de inmigrantes han manifestado al GTB que una de las estrategias discriminatorias pasa por dividir a ambos grupos. Es posible que existan profundas diferencias culturales entre las dos minorías. Pero sus dirigentes resaltaban el hecho de que, una vez inmersos en el ámbito laboral español, subsaharianos y magrebíes sufrían las mismas problemáticas, y que su interés era el de presentar reivindicaciones sindicales conjuntas. En definitiva, los intereses políticos del gobierno y la línea editorial de los "media" afines al poder ejecutivo manifiestan una perfecta coordinación.

— **Por último, y como ampliación del punto anterior, puede afirmarse que los medios españoles no actúan exactamente como un "Cuarto Poder",** independiente de las demás agentes sociales activos en un estado democrático. Bien al contrario, el examen de la información recogida indica que la prensa es más bien una ramificación del poder político, una correa de transmisión de los principales fuerzas parlamentarias. En el período de trabajo del GTB se pudieron observar coincidencias sospechosas. Durante el proceso que llevó al gobierno a modificar la Ley de Extranjería en vigor —considerada como demasiado aperturista por el actual Ejecutivo— se incrementaron considerablemente las noticias que asociaban la llegada de inmigrantes ilegales con una especie de "invasión" o "desembarco masivo". También durante esos días se hizo un uso más que reiterado de la idea del "Efecto Llamada" (Un supuesto fenómeno sociológico según el cual los inmigrantes eran atraídos a España a causa de la permisividad de la legislación española), con todo lo cual se creaba un alarmismo tan artificial como interesado. La primera fase del proyecto coincidió en España con dos noticias de alto impacto informativo, y que se referían directamente a las temáticas tratadas por el **Observatorio para Acciones Contra las Discriminaciones Étnica y Sexual**. Nos referimos a la entrada en vigor de la nueva Ley de Extranjería y a los sucesos acaecidos en la localidad almeriense de El Ejido. En ambos casos los medios de comunicación dedicaron amplios apartados a su tratamiento informativo.

Ya hemos dedicado un capítulo a los hechos de El Ejido. Respecto a Ley de Extranjería, resumamos que los "media" reprodujeron escenas de colas y tumultos ante las oficinas de la administración pública. Los protagonistas eran inmigrantes que pretendían regularizar su situación. Desde el primer día se hizo evidente que los desordenes fueron provocados por una

imprevisión de los poderes públicos, que gestionaron pésimamente una situación delicada. Las fechas dadas al principio fueron más que confusas y, en general, se desatendieron las normas mínimas de lo que debe ser un procedimiento administrativo. Posteriormente incluso los portavoces gubernamentales reconocieron sus errores. Sin embargo, y pese a que la responsabilidad recaía en el gobierno, la imagen última que trascendió fue la de centenares de miles de individuos de diferentes minorías étnicas creando conflictos en la vía pública. España, un país con un bajísimo nivel de acogida a inmigrantes, presenció por primera vez de miles de extranjeros reunidos y con un perfil pintoresco según los parámetros locales. Las escenas referían aspectos de caos y desorden. De ese modo se reforzaba en el imaginario colectivo los vínculos entre la inmigración e invasión, justo en el momento en que el gobierno español necesitaba más justificaciones para su actuación política.

En cuanto a las recomendaciones a fin de paliar o erradicar la discriminación étnica o de género en los "media", el GTB quiere limitarse a tres puntos básicos.

— Los profesionales de la información ya tienen a su alcance, de hecho, de instrumentos útiles para combatir la discriminación en los medios. Pese a ello, se manifiestan continuas transgresiones que no son objeto de autocrítica, mucho menos de sanciones aunque solo sean de tipo administrativo. Entre otras carencias, el código deontológico del colegio de periodistas no articula ningún organismo que supervise su cumplimiento.

— Un mínimo sentido democrático y participativo implicaría que los colectivos afectados accediesen al papel de interlocutores en la industria de la información. Aunque el estado español sea un receptor reciente de minorías étnicas, ello no excluye la presencia histórica del pueblo romaní. Y en las últimas décadas puede constatarse la presencia de un número considerable de individuos de origen magrebí. Sin embargo, el número de profesionales de esos dos orígenes es testimonial, por no decir casi nulo.

— Sería altamente positivo un seguimiento continuo de los principales medios de comunicación europeos, tanto cualitativa como cuantitativamente. Por otra parte, y en un contexto de globalización informativa, sería deseable que el seguimiento y control de la discriminación mediática también fuera globalizada por entidades de diversos países de la Unión Europea, como marco común de dichos medios. La simple existencia de un ente de esas características actuaría como freno a la discriminación mediática; el conocimiento de que un organismo parecido supervisa activamente los "media" evitaría la frivolidad con que se afronta la temática, y obligaría a ponderar la emisión de noticias discriminatorias.

IX Bibliografía

Racismo y análisis crítico de los medios. Teun A. Van Dijk. Ed. Paidós Ibérica, 1995.

La premsa i el sud: informació, reptes i esquerdes. Coor. X. Giró. SOLC, 1999.

Inmigración y racismo. Análisis de radio, televisión y prensa española. Fundación CIPIE, 1999

Inmigración y medios de comunicación. Informe del observatorio Migra-Media. 1997

Xifres d'immigrants estrangers a Catalunya. Òrgan tècnic del Pla interdepartamental d'immigració. 1998

Parentesco, género y mujeres de Marruecos. Yolanda Aixalà. Edicions Bellaterra, Barcelona 2000

Codis ètics del periodisme televisiu. S. Alsius. PROA, Barcelona, 1999

La imatge de les minories ètniques a les televisions de Catalunya CAC (Consell Audiovisual de Catalunya). Barcelona, 2000